LA PRENSA

Año VI.—Número 1678 — BUENOS AIRES, Sábado 3 de Abril de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Por mes ... Un peso
Por seis meses ... Veinte y cinco pesos [illegible]
Por un año ... Cincuenta pesos [illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Diez reales fuertes
Por seis meses ... Siete pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interes público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—San Benito de Palermo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 3 DE ABRIL DE 1875

Telégramas ministeriales

No nos es posible guardar silencio, ante un hecho que, aunque de carácter particular, ha tomado un vivo interés público por los derechos qué ataca y por las personas que han tomado parte en él.

Nos referimos á la acusacion calumniosa de que ha sido víctima el redactor del *Correo Español* Sr. Romero Gimenez.

Sabido es que en el parte que los Comisarios de Policía Anzó, Suarez y Writh pasaron á su Gefe, narrando los hechos criminales que tuvieron lugar el 28 de Febrero último, esos empleados aseguraban bajo su firma, haber visto entre los principales ajitadores de las turbas que atropellaron el palacio arzobispal y llevaron el incendio al Colegio del Salvador, dirigiendo la matanza que allí tuvo lugar, al Sr. Romero Gimenez.

Pocos dias despues, los señores Anzó y Suarez, compelidos por un amigo del señor Romero Gimenez, publicaron cada uno un comunicado en el cual declaraban que ellos no habian visto á dicho señor el dia 28, que si firmaron el parte en que esto se aseguraba, fué por insinuacion del Comisario Writh, y por hacer honor á su palabra.

Fíjese el lector en la clase de complacencias que usan entre sí los miembros del Departamento de Policía, y tiemble al considerar el pelo de que penden el honor y la vida de los habitantes de esta ciudad.

Siendo los informes de estos empleados los que se toman por cabeza de proceso, una de esas complacencias puede arrastrar muy bien á la deshonra, al presidio ó al patíbulo, al ciudadano mas virtuoso é inocente.

Y el actual Gefe de Policía se admira todavía de que los jueces no se fien de los informes de los empleados de ese departamento para expedir órdenes de allanamiento de domicilio.

Cortemos esta digresion que nos llevaria lejos y prosigamos nuestra reseña.

Despues de esta declaracion de los Comisarios Anzó y Suarez, declaracion que, si bien manifiesta una grave y culpable ligereza, revela al mismo tiempo que sus autores no son sordos á la voz de la conciencia y del honor, el Comisario Writh, el instigador de sus colegas en el primer parte, viene tambien á la prensa y dice que bien puede haber tomado á otro individuo por el Sr. Gimenez, pero que de todos modos se ratifica en lo dicho anteriormente.

Esta declaracion ambigua, y mas que ambigua, contradictoria, acusaba por lo menos, la falta de conciencia, la falta de certidumbre, si no la dañada intencion con que este Comisario habia lanzado sobre el Sr. Romero Gimenez una tan grave acusacion, comprometiendo á dos de sus colegas á firmarla.

Entretanto, y como consecuencia de estos errores y de estas calumnias, la persona sobre quien recaian habia sido presa, pero habiendo probado su inocencia ante el Juez de Instruccion, tuvo la fortuna de ser puesta casi inmediatamente en libertad, pero sin que acto ninguno formal le repusiera en su buen nombre, manchado por el Comisario Writh.

Se vé, pues, por este hecho, que el honor y la fama de los ciudadanos y su seguridad personal, se hallan gravemente comprometidos en manos de comisarios tan complacientes ó de tan dudosa fuena.

La cabeza no está mucho mas segura tampoco. Si el Sr. Romero Gimenez no hubiera podido probar que no se hallaba en la plaza en el momento en que aseguraban haberlo visto los citados comisarios, todo el rigor de la ley hubiera caido sobre él.

Y sabido es cuan difíciles son estas pruebas negativas.

Pero no paran ahí los disgustos y la deshonra sufridas por el Sr. Gimenez, á causa de los informes falsos de la Policía.

La prision sufrida, aunque penosa, era un sufrimiento material y pasagero.

Los enemigos políticos, á quienes el Sr. Gimenez habia combatido y combatia con enerjía, no se encontraron satisfechos con esta pequeña venganza.

Hallando estrecha la ciudad de Buenos Aires para la deshonra de su enemigo, trataron de divulgarla por todo el mundo.

S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de la Nacion, uno de los mas altos funcionarios del país, no desdeñó hacerse éco de la calumnia policial, y telegrafió á la Legacion Argentina en Chile, asegurando que el que capitaneaba las hordas incendiarias del 28 de Febrero, era D. Enrique Romero Gimenez.

Esta conducta del Sr. Ministro es altamente vituperable y demuestra que no se ha penetrado aun de la circunspeccion que le impone el alto puesto que ocupa. Ya otros telégramas políticos de este señor han dado lugar fundadamente á cargos semejantes.

Aunque el telégrama ministerial haya sido espedido ántes que la declaracion de los Comisarios Suarez y Anzó y antes tambien de ser puesto en libertad el Sr. Romero Gimenez, no por eso dejaba de ser por lo menos ligero é impremeditado el paso del Sr. Ministro.

Un acusado no puede ser considerado criminal en tanto que sus jueces no lo declaren tal.

Nadie tiene derecho á anticiparse á una sentencia, para clasificar á un acusado.

Por el contrario, la ley manda considerar al acusado como inocente, en tanto que el delito no sea probado.

Estas son nociones elementales que nadie ignora y que cuando no se aprenden en los libros, se aprenden en la propia delicadeza.

Pero ha pasado mucho tiempo despues de espedido ése mal pensado telégrama: hace un mes ó cerca de un mes, que los comisarios Suarez y Anzó se retractaron de su primer informe que el Sr. Romero Gimenez fué puesto en libertad por el Juez, por no encontrar cargo fundado contra él y que todo Buenos Aires está convencido de la inocencia de este señor.

Entretanto el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores deja subsistente su telégrama difamatorio.

No es esto ciertamente lo que la conciencia y el honor aconsejan.

Ya que el Sr. Ministro imitó á los comisarios Anzó y Suarez, en su lijereza ¿por qué no siguió su ejemplo en su concienzuda declaracion posterior?

Eso hubiera atenuado en cierto modo su falta de circunspeccion.

No hacerlo, ademas de faltar á sí mismo y al puesto que ocupa, es dar cumplida razon al Sr. Gimenez, que, justamente herido, le acusa de calumniador.

Igual acusacion pesa sobre el comisario Wright.

Entre tanto este no ha sido removido de su puesto, ni amonestado por su grave falta.

Y el Sr. Ministro guarda silencio.

Por él contestan los defensores oficiosos del Gobierno. Pero lo hacen como saben hacerlo ellos ocultando la parte que les es imposible contestar.

La Tribuna defiende al Ministro de Relaciones Esteriores denunciando al Fiscal los escritos del *Correo Español*.

Pero no menciona, ni de paso, el telégrama que ha originado los ataques de ese diario contra el Ministro. Y no lo menciona, porque basta leer ese documento para condenar á su autor.

Esta es la situacion feliz en que nos encontramos los habitantes de Buenos Aires.

Estas son las instituciones de que gozamos.

Estas las garantías que ofrece á nuestro honor el Código fundamental.

Un Comisario de Policía por complacencia ó maliciosamente acusa ante su Gefe á un ciudadano de un crimen de los mas graves.

Un Ministro del Ejecutivo Nacional divulga por el mundo entero la acusacion, dándola por cierta.

El acusado es preso: el Juez lo declara inocente y lo pone en libertad.

El Comisario sigue tranquilamente en su puesto y el Ministro, callado, en su poltrona!

El acusado inocente se queja con la amargura y la vehemencia que tales ofensas producen.

Y los diarios *liberales* lo denuncian al Fiscal para que le tape la boca.

¡Cuántos epifonemas podrian colocarse á continuacion de estas líneas!

Pero todas ellas serian pálidas é insignificantes ante la libertad, la justicia, la honra y la seguridad individual que se gozan en este país feliz.

Fijacion de carteles

Una ordenanza municipal ha prohibido la fijacion de carteles en los edificios públicos y particulares, de avisos de cualquier género que sean.

La Municipalidad encargada del ornato de la ciudad y vijilante del aseo de las casas del Municipio, tomó esta medida para que las paredes de los edificios fueran blanqueadas cada año.

Para proporcionar un medio de publicidad fuera del que existe por la prensa, ordenó la fijacion de tablillas en diversos sitios de la ciudad, con consentimiento de los propietarios de las casas, porque conceptúa que es una derivacion del derecho de propiedad el consentir ó no la fijacion.

Como sancion de la ordenanza, el artículo tercero establece que los que aparecieren como causantes de su fijacion, serán multados en cincuenta pesos por cada ejemplar que se hubiese colocado en las paredes.

La ordenanza á que nos referimos, dice ademas: Todo anuncio que se encontrare fijado fuera de dichas tablillas será arrancado!

La razon que se ha tenido para esto, es, como lo hemos dicho, propender al ornato y aseo de los edificios, tan descuidado siempre en el municipio, cuyas esquinas eran un sitio que podia competir con la célebre columna que dió nombre á *Pasquin*.

Y en medio de esto, nos hemos preguntado, porque la Municipalidad actual consiente la fijacion de carteles que violan descaradamente la ordenanza que citamos?

Qué hacen los numerosos inspectores que tiene á su servicio?

Qué, la Comision de Obras Públicas, que tiene á su cargo el ornato de la ciudad?

Buscando la Comision Municipal medios de aumentar la renta por caminos anti-económicos, porque no aprovecha de las ordenanzas que le otorgan cantidades, que no le es dado desatender, tanto mas, cuanto que de ello redunda un doble bien?

Las esquinas y edificios públicos se han llenado de carteles de Clubs políticos, que parecen tener carta blanca para todas las violaciones con llamarse con la palabra hueca *autonomistas!*

Los rematadores del impuesto de patentes, han obtenido del Presidente de la Comision Municipal declaratorias sobre ese derecho, y se creen con ello facultados para atentar contra el aseo de los edificios en los cuatro ángulos de la ciudad.

Una resolucion municipal de última fecha, sobre la reglamentacion del cobro de impuestos, ha sido colocada en las paredes de edificios públicos y privados, por encargados de la Corporacion.

Los edictos de la Policía, acaso han respetado una ordenanza que está tambien á su cuidado, como lo dispone el artículo sesto?

Ha entrado por ventura á las cajas municipales alguna cantidad por tan numerosas y torpes infracciones?

Desgraciadamente tenemos que decir que hemos alcanzado una época en que todo se viola, en que todo se consiente á los partidistas, aun por los mismos encargados de conservar la moralidad y cumplimiento de las disposiciones tutelares del derecho individual, porque corresponde al derecho individual el aseo y ornato de las propiedades del municipio.

Nació muerto

Hace algunos dias que se repartian rumores de la formacion de un centro político, que se denominaba un gran partido, ántes de haberse organizado.

La idea, la inspiracion de formar este nuevo foco electoral, pertenece al Dr. Avellaneda.

No es estraño.

El Sr. Presidente vá, sin duda alguna, comprendiendo que no lo rodea partido ni círculo capaz de apoyar su administracion con fuerza popular suficiente.

Lo busca, trata de formárselo, pretende rodearse de personas caracterizadas y de reconocido patriotismo.

El Dr. Avellaneda se ha valido, sin embargo, de malos elementos.

Algunas personas muy allegadas á *La Tribuna*, órgano presidencial, personas encarnadas, por decirlo así, en la Redaccion del famoso diario, tomaron á su cargo la realizacion de la idea.

Llamaron á numerosos ciudadanos á una reunion. Asistieron veinte y tantos.

Entre ellos hubo seis oposicionistas, de los muchos que fueron invitados.

Y no concurrieron, segun se dice, mas que por satisfacer una curiosidad, que sin embargo, no debia haber sido obedecida.

Pero sea de ello lo que fuere, la reunion tuvo lugar.

Profundo desencanto se apoderó de los ánimos.

La persona en cuya casa se habia efectuado la sesion, prometió, que como fundamento de los trabajos se obligaba á pedir al Presidente de la República el respeto de la libertad del sufragio, y que creia obtenerlo.

¿Obtener que cosa?

¿El respecto efectivo ó simplemente una promesa?

Nada ha resultado de la primera reunion.

Anoche tuvo lugar una nueva reunion, en la cual se declaró manifiestamente que *La Tribuna* seria el órgano del partido proyectado.

La persona que figura á la cabeza de estos trabajos espuso que el nuevo centro político se mantendria apoyando los Gobiernos Nacional y Provincial, mientras los partidos viejos se despedazaban con sus odios.

Mas querian aun: pretendian que se aprobase y publicara un programa sin discutirlo, cosa contra la que varios concurrentes protestaron, tomando su sombrero y dando las buenas noches.

Tal es el círculo de *La Tribuna*.

Absolutamente absorvente.

No hay en Buenos Aires, un solo hombre que quiera enrolarse bajo las banderas de *La Tribuna* y de su diminuto círculo.

La Tribuna matará todo cuanto defienda y elojie, pero nada puede crear.

El nombre de *La Tribuna* ha sido la primera derrota, el primer golpe de muerte del pretendido partido nuevo.

Nació con vicio orgánico.

En paz descanse.

Un crímen cometido en presencia de un ejército

La revolucion de Setiembre es un suceso que pertenece á la Historia.

Los vencedores le han dado su tributo de referencias coloreadas vivamente por la exaltacion que produce la victoria.

Por mas que hoy sea aplicable el *vae victis* del implacable Breno, queda, sin embargo, de pié la prensa, como foco imperecedero de razon y de poder.

Reciba tambien ella en sus columnas los écos de la verdad, que no apagarán las pasiones.

El porvenir será nuestro Juez. Hablemos para él.

Hace muchos años se conoce en el Sud de Buenos Aires una tribu de indios que vive reducida.

Tales indios denominados de Catriel, eran ladrones y criminales en el sentido lato de las palabras. El vecindario les temia y con razon.

Muerto el viejo cacique, sucedióle Cipriano Catriel, de orígen indígena tambien.

Sin embargo, dotado el jóven Catriel de una inteligencia poderosa, cultivó sus relaciones con la poblacion civilizada de una manera especial.

Pronto fué un hombre culto, el que ántes era un bárbaro del desierto, y si Catriel no abandonaba ciertos hábitos tradicionales, combatia con firmeza y vigorosa mano todo lo que importaba un rasgo de barbarie.

Catriel abolió los *parlamentos*, quebró la influencia de los *capitanejos* revoltosos y ladrones, fundó el principio de autoridad sobre la base indestructible de una obediencia ciega á sus órdenes, abolió las prácticas salvajes usadas para el casamiento levantando así los sentimientos del corazon sobre los instintos brutales, castigó el robo y fomentó el trabajo.

Tal era la obra redentora de su propia tribu en que estaba empeñado Catriel.

Inteligente, amante de la vida civilizada á la que pertenecian sus mejores amigos, cristiano y creyente respetuoso, dotado de cualidades especiales de mando, sofrenó con sanguinaria mano, la horda salvage de salteadores cuyo gobierno habia heredado.

Fué menester ser sanguinario para corregir, y corrijió.

A una mirada de Catriel mil y quinientas lanzas se humillaban.

Solo su hermano Juan José, indio ladron y pervertido, pudo permanecer alimentando odios y celos, que debian acabar con el Catriel civilizado.

Conocedores personalmente del cacique Catriel, hemos sido testigos oculares de hechos dignos de su vida.

En las Flores, un indio habia robado un carro, durante una marcha, en Octubre de 1874.

Sabedor de ello Catriel condenó al criminal á devolver el objeto robado, y á marchar dos leguas á pié con su apero al hombro.

Invitado en el mismo pueblo para dar un paseo, dijo que queria conocer el Ferro-Carril y la Iglesia, antes que todo.

Tales tendencias no eran sin duda de una alma salvaje.

Preocupábale la posteridad mas que el presente.

Amaba la gloria. Como él decia, aspiraba á que despues de muerto se hablara de sus batallas.

Y á fe que Catriel tiene hechos de armas que le honran, y que honran á la República Argentina.

En Marzo de 1872, mas de tres mil indios habian arrasado el Sud y Oeste de Buenos Aires, á las órdenes del mismo *Calfucurá*, el famoso señor de los inhabitados desiertos argentinos.

El General Rivas salió á batir la indiada invasora, con mil hombres.

La mitad de estas fuerzas eran los indios mandados por Cipriano Catriel.

Los salvages invasores pelearon y pelearon vigorosamente contra la tropa de línea.

El brazo y la voz de Calfucurá les daba aliento.

Jamás se habia conseguido hacer pelear á los indios reducidos con los indios indómitos.

En San Carlos era forzoso hacerlo, porque el General Rivas no tenia suficientes fuerzas regulares.

Catriel lo prometió y lo cumplió. Declaró que lancearia á los indios de su tribu que no cargasen al enemigo, y sus quinientos indios cargaron heróicamente á Calfucurá y rivalizaron con la tropa de línea.

Mas cosa rara en el indio, echaron pié á tierra y sostuvieron la sanguinaria lucha.

La victoria fué completa. Catriel apretaba la mano del General Rivas con orgullo. El mayor número de muertos de las fuerzas legales pertenecian á la tropa de Catriel.

Ciento cincuenta mil cabezas de ganado acababan de ser rescatadas á los vándalos pampeanos, y tan completa victoria se debia en gran parte á Catriel, segun declaracion del mismo General Rivas.

El cacique daba una prueba incontrovertible de su inclinacion profunda á llevar su tribu por el sendero de la civilizacion.

Despues los indios de Catriel han servido en los fortines y la disciplina progresaba mas y mas.

La Revolucion de Setiembre cuenta á Catriel entre sus adictos.

¿Por qué?

El lo dijo cuando fué prendido. Porque la creia justa, y porque en ella estaban sus amigos los Generales Mitre y Rivas.

El Coronel D. Hilario Lagos se apoderó de Catriel en la sierra de las *Dos Hermanas*, muy cerca de Olavarría.

Acompañaba á Catriel, D. Santiago Avendaño, empleado nacional.

Era el Intendente de indios.

Avendaño era un hombre educado é instruido. Su residencia en el Azul, le habia proporcionado ocasion de sustentar íntimas relaciones con Catriel, á quien acompañaba al caer prisioneros en Olavarría.

La indiada salvage y desenfrenada, incorregible por los medios pacíficos, vociferaba ebria de gozo, al verse libre del mundo civilizador de Catriel.

El Coronel Lagos entregó los prisioneros á su superior, que mandaba el cuerpo de ejército de que formaba parte.

Varios dias marchó Catriel con ese ejército, hasta que, ¡oh vergüenza! se acordó entregarlo á los indios para que lo ejecutasen, segun sus prácticas salvajes!

Y este acto tanto mas grave cuanto que era un gefe civilizado quien lo autorizaba, debia estender sus fúnebres efectos hasta Avendaño, cristiano como el mismo que lo entregaba á la furia de los vándalos!

En balde Catriel, próximo á morir, les daba lecciones de magnanimidad! En balde declaraba que era suya toda la culpa y que Avendaño no debia morir, porque no era criminal!

Los bárbaros estaban de parabienes. Iban á castigar las tendencias civilizadas de su antiguo cacique.

Este les fué entregado atado codo con codo.

Los indios lo lancearon casi encima de los cañones de una fuerza de artillería que mandaba un capitan Diaz, si la memoria nos es fiel.

Catriel, Coronel de la Nacion que era un valiente á toda prueba, habia propuesto que lo matasen peleando y no del modo cobarde como lo hicieron.

Proponia pelear con una lanza á los cinco indios que, por ser mas bravos, quisiesen designar sus verdugos.

Nada se le concedió!

Fué lanceado bárbaramente á la faz del ejército gubernativo, en pleno dia, y luego degollado!

¡Treinta y seis heridas habia en su voluminoso cuerpo!

¡Avendaño, trémulo y amedrentado, con el corazon hecho pedazos, contemplaba el cuadro de sangre que se desenvolvia, autorizado por gefe de un ejército gubernativo!......

Muerto Catriel debia morir Avendaño á manos del salvage.

Segun la voz pública, el Coronel Lagos llevó la esposa y los hijos de Avendaño á pedir gracia y perdon.

Todo era inútil.

Avendaño fué levantado por las lanzas de los indios y luego degollado!

¡Todo pasó en un momento ante la vista de la familia desolada del que acababa de sufrir los escesos autorizados del vandalismo!

Muchos años transcurrirán sin que podamos ver indios de la talla de Catriel, dotados de tanta inteligencia, movidos por tan nobles impulsos.

Mucho pasará tambien ántes que veamos otros gefes argentinos autorizando las escenas de barbarie y salvagismo, de que fué testigo ocular un cuerpo entero del ejército.

Si cien batallas hubiese ganado el gefe de esas tropas, la gloria de todas fuera oscurecida por el consorcio con los salvages, que produjo el hecho detestable.

Pero ni una batalla habia sellado con su espada, y el sangriento drama de que fueron víctimas Catriel y Avendaño, le aseguraron un imperecedero desprestijio, fruto de la condenacion universal.

NOTICIAS GENERALES

Rentas

Hé aquí la liquidacion de las rentas de la vecina República, en Marzo:

Rentas Generales		
Importacion	$ 203,222 22	
Eslingaje y almacenaje de importacion	« 10,696 68	
Id. id. de reembarco y guías	« 3,162 36	$ 217,081 26
RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		
Deuda Fundada		
4 p% de exportacion	$ 24,349 20	
2 p% adicional de importacion	« 22,203 20	$ 46,552 40
Deuda Interna		
3 p% adicional de importacion	$ 39,321 66	
2 p% id de exportacion	« 12,207	
2 p% sobre carnes	« 1,895 96	
Tonelaje	« 3,475 80	$ 56,900 42
Empréstitos		
4 0/0 de importacion al Uruguayo	$ 52,922 26	
6 0/0 id al Extraordinario	« 79,383 40	$ 132,305 66
Deuda Extraordinaria		
2 0/0 adicional á exportacion		$ 12,207
Contribucion Directa		
4 por mil de importacion		$ 5,310 64
Total		$ 470,357 38

Montevideo, Marzo 31 de 1875.

Chile y la República Oriental

Dice *La Tribuna* de Montevideo:

Del resúmen estadístico que tenemos á la vista, resulta que Chile solo importa del estranjero en artículos de lujo y de fantasía (incluso el tabaco,) un 10,75 p% de la importacion total, á la vez que un 18,68 p% en materias primas y artículos necesarios á la industria, y que los comestibles y productos alimenticios, importados del extrangero, solo figuran por un 17,46 p%.

Aquí, la proporcion que importamos en artículos de lujo es mucho mayor que en Chile, como lo hemos demostrado ya en nuestro trabajo analítico de nuestra Estadística de Aduana correspondiente al año 1872.

Pero hay otras partidas que podemos comparar con mas certeza todavía, y cuya comparacion viene á corroborar mas las observaciones hechas por nosotros en el trabajo indicado.

La importacion habida en Chile en el año 1873, en bebidas de todas clases, comestibles y artículos alimenticios, (deduciéndose el ganado vacuno en pié los jarabes y sal comun que no figuran en esta categoría de nuestra estadística,) importa en $ chilenos 6.829,755 y en $ de nuestra moneda 6.180,928.

La importacion de los mismos artículos en la República del Uruguay, alcanza al valor de $ 5.983,770.

Cuyo consumo, en esa clase de artículos importados de paises extrangeros, repartido entre los 2.100,000 habitantes de Chile, importa un gasto de $ 2,92 por alma y entre los 450,000 de la República Oriental uno de $ 13,29 por habitante.

Es decir, que consumimos tres veces y media mas bebidas y comestibles *importados* que Chile, ó que nuestra fuerza productiva es tres veces y media menor que la de Chile.

¡Qué leccion nos dá esa simple estadística comparada!

Basta por sí sola para esplicar porque la crisis que estamos esperimentando en toda la América del Sud, es mas estensa aun en el Plata que allende los Andes.

Para dominarla, no hay mas que entregarse al trabajo y abandonar toda clase de especulaciones que tienen por fin la inmovilizacion de los capitales.

Nada exageramos al presentar en bosquejo esa relacion comparada, cuando vemos, por ejemplo, que en el trascurso de 18 años, contados de 1855 á 1872, la exportacion del trigo y harinas solo alcanzó en valor á $ 3.672,400 en la República Oriental, y en Chile en $ 75.756,969. Es decir que en Chile el excedente de la produccion en ese ramo es de 20 veces mayor que aquí.

La produccion de Chile es tan rica en minerales, que dió lugar á una exportacion de mas de 15 millones de pesos en el año 1873, y en cereales y demas productos agrícolas ó animales que su exportacion ascendió á mas de 13 millones de nuestra moneda, así mismo, se vé favorecida todavía mas con el carbon de piedra—uno de los mayores elementos de riqueza de un país, y que en el año 1872 ha dado en las minas de Lota y de Coronel, un producto de mas de 3 millones de quintales métricos.

Para comprender mejor el progreso alcanzado en Chile por la produccion y el trabajo, basta comparar el valor de las importaciones en el año 1860 con el del año 1873. Vamos á presentar en bosquejo ese movimiento en artículos agrícolas, y principalmente en los similares con los nuestros:

EXPORTACION	En 1860	En 1873
Ganado vacuno	$ 8,050	619,370
Ovejas	1,690	163,170
Cebada	446,728	1 347,363
Cueros vacunos	983,955	182,488
Forotos	42,617	610 462
Harina	1.165,119	2 108,313
Lana	435,709	481,761
Lino en grano	1,300	10,418
Maiz	6,065	26,980
Menestra	14,366	75,114
Miel	240	97,409
Nueces	68,074	105,818
Papas	90,666	238,766
Pasto	13,560	251,217
Quesos	24,513	95,564
Suelas	7,312	202,819
Trigo	1.051,501	5 573,610

Del resúmen total que se refiere únicamente á la exportacion de los productos agrícolas y animales, sacamos los guarismos comparativos siguientes:

En el año 1860 $ 4.751,652
En el año de 1873 « 18.106,621
Aumento en 13 años, 545 p%

Así es como se enriquece un país, con el aumento *constante y progresivo* de la produccion agrícola y pastoril.

Sombrero histórico

Dimos cuenta dias atrás del banquete ofrecido por los operarios de Roma á Garibaldi, el 14 de Febrero en el Mausoleo de Augusto.

Para conmemorar ese hecho patriótico, vá á colocarse en el mismo Mausoleo una lápida de mármol con la siguiente inscripcion: *Un omaggio al General Garibaldi la Societá Operaie di Roma il XIV Febbrato MDCCCLXXV.*

Hé aquí ahora una historia del sombrero que llevaba el General Garibaldi el año 1849, cuando defendia la República de Roma y que le fué presentado el dia de la fiesta popular por el Sr. Luini, quien lo ha conservado cuidadosamente desde entonces.

Cuando en 1849 Garibaldi vencido por la fuerza de los soldados de la Francia, Austria, España y Nápoles, tuvo que fugar de la ciudad eterna, despidióse en Consantático de sus valientes compañeros de armas, dejando á Cicerruacchio ese sombrero que habia cambiado por otro de paisano para ocultar mejor su persona á los gendarmes que lo buscaban y perseguian.

Cicertuacchio dió á guardar á Luini con el sombrero el cinto de la espada y ademas una carta geográfica perteneciente al General, pero [illegible] carta geográfica vino á parar á manos de Nicolás, el cinto á las del escultor Bernasconi, el pantalon á las del pintor Zavella, y el célebre sombrero á las de Luini.

Este antiguo soldado de la dictadura presentó á Garibaldi esa prenda ántes de salir del anfiteatro, de Augusto, diciéndole:

—General, poseo este sombrero desde 1849 y lo he guardado cuidadosamente hasta ahora. Os acordais lo dejasteis en Consantático ¡Os acordais de mí!

El general, sonriendo, tendió afectuosamente la mano á su antiguo camarada y fijando su vista en el sombrero, esclamó:

—Le reconozco bien; es el mismo!

Un amigo de Luini, llamado Rosetti, manifestó entonces al General su deseo de conservar aquel sombrero clásico y fué complacido, diciéndole Garibaldi:

—Pues bien cubríos con él.

Para los corazones republicanos, puede decirse que ese viejo sombrero, es una reliquia de las mas estimables.

Romeo Dionesi

Leemos en el *Porvenir de Sinaloa* (Méjico) del 20 de Enero:

«Romeo se despidió del público masatleco en una sentida alocucion que causó honda impresion en la concurrencia.

«Se dirijirá á Acapulco por el próximo vapor y de allí continuará hasta Méjico, de donde piensa dirigirse á Veracruz para embarcarse para Italia á concluir su educacion.

«El niño conoce casi toda nuestra República y por do quiera que ha pasado, ha levantado un trono en cada pecho.

«Deja los mas gratos recuerdos de sus transitorias visitas y á la vez ha recogido los testimonios de la mas sincera y merecida distincion á su génio.

«Pronto una distancia enorme nos separará de él quizá para siempre.

«Estamos seguros que á donde quiera que lo lleve el destino, las glorias que ha conquistado en nuestra patria serán siempre uno de los mas bellos laureles que adornen su frente infantil.

«Le deseamos feliz navegacion y que cuando se halle en ese poético vergel que se llama Italia consagre un suspiro siquiera á los buenos amigos que ha dejado en Méjico.»

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo

A LA BOLSA — *Abril 2—11 a. m.*

Marsella, «Albatros» Burdeos «[illegible]» Bremen «Winod» «Crant» Lóndres «Harrowby» Janeiro encorazado argentino «La Plata» «El Puig» ha blado por el «Harrowby» el 19 del pasado á la altura del Janeiro, todos los emigrados escribieron

PARTICULAR — *12 del dia*

Hoy de reunion nuevamente los almaceneros en la Bolsa

A LA SALA DE RESIDENTES [illegible]

Acciones de la Playa á 25 al contado, oro 7 1/2 á 8 premio. Hoy en la Bolsa reunion de comerciantes por mayor. Frutos sin operaciones.

A LA BOLSA [illegible]

Vapor [illegible] «Electra» en la Bolsa, [illegible] á 7.5, y 1 de premio. Billetes [illegible] oro [illegible] 7 1/2 á 8 [illegible]

Cargamento [illegible] catalan [illegible]

Telégrama [illegible] cueros.

Consejos de guerra—Los consejos de guerra que desde tanto tiempo vienen anunciándose tendrán lugar en todo el corriente mes.

Los espedientes que contienen los sumarios levantados á los presos se encuentran ya en manos del Auditor de guerra.

Este los pasará al Gobierno [illegible] á los defensores, y convocará los consejos de guerra.

Se cree que antes del 15 todos estos [illegible] serán evacuados.

Suceso sangriento—Ayer tarde se encontraban en el patio de la imprenta de *El Nacional*, D. Torcuato Martinez y D. Manuel Salas discutiendo acaloradamente por un artículo publicado en uno de los diarios de la mañana, por el segundo contra el primero.

La discusion [illegible] terreno para pasar á los hechos.

Empezaron por darse [illegible] un momento de lucha Martinez [illegible] descerrajó [illegible] revolver [illegible] D. Miguel [illegible] cerca.

La herida [illegible] grave.

Un oficial de Policía [illegible] misaria del distrito [illegible] declaraciones [illegible]

Varios personages [illegible] del partido [illegible] influencia con el Gefe de Policía para que [illegible]

Se aseguraba tambien [illegible] elector [illegible] D. Torcuato Martinez [illegible]

Hace cerca de un mes que [illegible] tuvo otro choque á palos con [illegible] Café de Catalanes.

Herido—Anteanoche se encontraron [illegible] de la Plaza [illegible]

[illegible]

Tesoro Nacional—El producido de la Aduana de Buenos Aires en el dia de ayer es el siguiente:

Al contado	$f 35,557 21
En letras	« 12,026 45
	$f 47,583 66

Comisos—Lo recaudado por la Aduana de Buenos Aires en el mes de Marzo pasado por comisos, asciende á la suma de $f 3,553, de lo cual corresponde al Fisco la cantidad de $f 1,175 y á los empleados descubridores $f 2,378.

El Gerente de la Bolsa—Ayer anunciamos á nuestros lectores que este individuo habia prohibido el tomar datos en aquel establecimiento á uno de los noticieros de este diario.

Como se sabe, las noticias referentes á la Bolsa que hemos publicado hasta ahora, y que seguiremos publicando en adelante, son de interes general, y por lo tanto, no tiene razon el señor Gerente para negarla á los agentes noticiosos de los diarios.

El señor Gerente decia que la órden partió del Presidente de la Cámara Sindical, pero sabemos que no es exacto eso.

El motivo que ha inducido al Gerente á tomar esa resolucion, no tan poco favorece á su criterio, es que *La Prensa* le ha retirado una subvencion mensual por la remision de ciertos datos mercantiles que la empresa obtiene por otro conducto menos dispendioso.

Reflexione el señor Gerente y levante su prohibicion!

El mismo señor Gerente ha dicho que ese es uno de los motivos que lo impulsan á cometer el acto que nos ocupa.

Telégrafo trasandino—El Poder Ejecutivo Nacional decretó ayer lo siguiente:

BUENOS AIRES, ABRIL 2 DE 1875.

Atentas las razones aducidas por el solicitante y siendo notorio que el Telégrafo Trasandino presta importantes servicios al Gobierno, entréguese al Representante de la Compañía de dicho Telégrafo Don Juan Frias, la suma de $f 30,000 en acciones de puentes y caminos, por la subvencion acordada á la misma, correspondiente á la tercera anualidad, debiendo descontarse de la subvencion del 1° año los intereses respectivos hasta el 1° de Julio próximo, en que debia pagarse dicha cantidad, conforme á la resolucion de 9 de Setiembre de 1872.

Líbrese á sus efectos la órden correspondiente á la Junta del Crédito Público, trascríbase esta resolucion á la Contaduría General, y vuélvase el poder que se acompaña, como lo solicita el interesado quedando en su lugar testimonio de él sacado por el escribano de Gobierno, y publíquese.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Es digno de notarse el escrito de este decreto.

Creamos, como todo el mundo, que la subvencion de treinta mil patacones se acordaba en vista de los servicios que presta al país *el telégrafo* y no al Gobierno!

Productos argentinos—El Sr. Secretario del Comité encargado de recolectar objetos para la Exposicion de Filadelfia, nos asegura que el Sr. Bevan, comisionado para traer de las Provincias de Cuyo los productos que deben figurar en aquella exposicion, ha desempeñado su cargo de la manera mas cumplida.

El Sr. Bevan ha impreso un movimiento activo y la comision local ha secundado ese propósito, contrayéndose todos á la recoleccion de minerales, pieles y demás productos que se catalogaron al empezar se los trabajos.

El Comité Central de esta ciudad ha recibido el catálogo de los objetos ya recolectados en San Luis. Consta de cerca de trescientas muestras, de las cuales hay algunas duplicadas ó triplicadas, entre las que figuran todos los productos de esa Provincia.

Las colecciones vendrán en breve á esta ciudad y sobre las muestras de minerales, maderas, plantas tintóreas y medicinales, se verificará una clasificacion científica; debiendo hacer notar que estas últimas vienen con la determinacion de los usos á que allí se las destina.

Ademas de lo que será la exposicion de los productos en sus múltiples faces, se ha formado una Comision de Señoras para recolectar los tejidos y obras de mano que se elaboran allí, así como dulces y conservas que entran en el catálogo norte-americano.

En virtud de estos datos, creemos que la Provincia de San Luis estará mejor representada que lo que lo fué en la Exposicion de Córdoba, donde al figuró lo fué en su mayor parte merced á la exposicion de las colecciones privadas del Dr. Guido Bennatti.

Así que lleguen los productos recolectados, y en posesion del catálogo, nos haremos un placer en dar una reseña, para fomentar la emulacion de las Provincias, comisiones, gremios ó ciudadanos.

Asesinato—Por una carta dirigida del «9 de Julio,» tomamos los datos que siguen:

Hace seis dias que en una estancia situada en el partido citado, de propiedad del señor D. Filemon Naon, durante la noche várias bandidos asaltaron un rancho del capataz del establecimiento, abrieron una brecha en una de las paredes, y por ella descerrajaron numerosos tiros de trabuco, yendo vários de los proyectiles á herirle en el brazo.

Dentro de la habitacion se encontraba la esposa é hijos del herido, quien tomó un sable y salió á defender su casa, siendo acribillado de heridas de bala y cuchillo.

Penetraron en seguida al rancho, lo saquearon, ataron la mujer y sus hijos, y cometieron toda clase de excesos.

Huyeron despues de ultimar la víctima, sin que haya sido posible á la autoridad de esa localidad dar con el paradero de los asesinos.

Reglamento—Hé aquí el que se ha dado por el Ministerio del Culto, reglamentando la Escuela Normal de Tucuman:

BUENOS AIRES, ABRIL 2 DE 1875.

En uso de la autorizacion conferida por la ley de 6 de Octubre de 1869, y estando ya concluido el edificio destinado para la Escuela Normal de Tucuman y preparado el mobiliario, libros y útiles necesarios para dicha escuela.

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA

Art. 1° La Escuela Normal de Tucuman se dividirá en dos departamentos *curso normal* y escuela de *aplicacion*.

Art. 2° Dichos cursos se darán simultáneamente el primero durante dos años y el segundo durante cuatro.

Art. 3° La enseñanza en dicho establecimiento es gratuita y comprende el derecho á los libros y útiles indispensables.

Art. 4° Para gozar de los beneficios que acuerda el artículo anterior, es necesario observar buena conducta y un grado de aprovechamiento progresivo.

Curso Normal

Art. 5° Cada año del curso normal se dividirá en [illegible] periodos de treinta semanas cada uno.

Art. 6° Las condiciones [illegible] indispensables para ingresar [illegible] curso normal las siguientes [illegible] acreditadas plenamente ante el Director, Sub Director [illegible] dos profesores.

1° [illegible] cumplido 16 años.

2° [illegible] buena salud y conducta moral.

3° [illegible] escribir y contar correctamente, tener nociones de gramática, geografía é historia, al menos [illegible] se enseñan en las mejores escuelas [illegible] superiores de las provincias.

4° Tener autorizacion expresa de sus padres ó tutores para dedicarse á la carrera de maestros de enseñanza primaria por el término [illegible] despues de terminados sus estudios.

Art. 7° Para justificar la edad es indispensable la fé de bautismo [illegible] dos personas respetables. Para justificar la buena salud y conducta moral, bastará el certificado de un médico de la localidad [illegible] cura [illegible] Juez de Paz [illegible]

Art. 8° El grado de [illegible]

[illegible]

2° término—[illegible] escritura, ortografía y gramática oral y escrita, geografía [illegible] ejercicios físicos.

3er término—Escritura, ortografía, gramática, aritmética oral y escrita, geografía y dibujo de mapas, lecciones orales sobre objetos, [illegible] instruccion moral, nociones de física [illegible] historia argentina.

Segundo año

1er término—Aritmética intelectual y escrita, álgebra, geografía y dibujo de mapas, lectura, ortografía y caligrafía, nociones de física, nociones de historia general, ejercicios de composicion y declamacion dibujo, lecciones orales y ejercicios pedagógicos.

2° término—Aritmética intelectual y escrita, álgebra, [illegible] ortografía y caligrafía, nociones de [illegible] gimnástica.

3er término—Repaso de aritmética, geografía y gramática [illegible] astronomía [illegible]

Escuela de aplicacion

Art. [illegible] La Escuela de aplicacion [illegible] de ambos sexos que fuesen presentados por sus padres ó encargados.

Art. [illegible] La enseñanza será igual [illegible]

Art. [illegible]

Art. 18 El Director de la Escuela Normal de Tucuman [illegible]

Art. 19 Las setenta becas que establece el presupuesto para el curso normal, serán provistas por el Ministerio de Instruccion Pública consultando las necesidades de las Provincias en esta forma:

Veinte—Para los jóvenes que quisieran pasar de los Colegios Nacionales á la Escuela.

Seis—Para cada una de las provincias de San Luis, Santiago, La Rioja y Jujuy.

Cuatro—Para cada una de las Provincias de Tucuman, Salta, Catamarca, San Juan, Córdoba y Corrientes.

Tres—Para cada una de las Provincias de Buenos Aires, Entre Rios y Santa Fe.

Art. 20 Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Contaduría Nacional—Esta repartición nacional proveyó durante el mes de Marzo pasado á la oficina de Sellos Nacionales de 4206 sellos, importando la cantidad de 39,850 pesos fuertes.

Empedrados—El inspector de empedrados ha pasado una nota al Sr. Presidente de la Municipalidad notificándole que en la calle de San Juan, entre Balcarce y Colon, se encuentra el empedrado de esa calle en un pésimo estado, y dice que fué construido por los señores Meabe y Cotta con la cláusula de conservarlo en perfecto estado por el término de cuatro años.

En várias partes de esta calle el empedrado se encuentra en el mismo estado.

Aviso Municipal—En vista de los reclamos que diariamente se hacen sobre el cobro indebido de los impuestos, la Comision Municipal ha resuelto que estos reclamos se hagan á la Comision de Salubridad á que pertenezca el reclamante, debiendo asistir al efecto los Inspectores del ramo, á las Comisiones que les correspondan los dias siguientes:

Inspector Rivera—Primera Seccion
Catedral al Norte, Lúnes de 10 á 12 m.
San Miguel, Miércoles, de 10 á 12 m.
San Nicolás, Viérnes, de 10 á 12 m.

Inspector Roballos—Segunda Seccion
San Telmo, Lúnes, de 10 á 12 m.
San Juan Evangelista, Miércoles, de 10 á 12 m.
Santa Lucía, Viérnes, de 10 á 12 m.

Inspector Camelino—Tercera Seccion
Piedad, Lúnes, de 10 á 12 m.
Balvanera, Miércoles, de 10 á 12 m.
Pilar, Juéves, de 10 á 12 m.
Socorro, Viérnes, de 10 á 12 m.

Inspector Reynoso—Cuarta Seccion
Catedral al Sud, Lúnes, de 10 á 12 m.
Monserrat, Miércoles, de 10 á 12 m.
Concepcion, Juéves, de 10 á 12 m.
San Cristóbal, Viérnes, de 10 á 12 m.

ABRIL 2 DE 1875.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Materiales—Del Rosario salió un tren espreso para el Rio 4° conduciendo catorce wagones, rieles y durmientes para esa via.

Mineral—El Sr. D. Cárlos Roque, ha descubierto en Córdoba un mineral de hierro.

Petrolistas—Dice *El Eco de Córdoba*:

«Se dice y con algun fundamento, que acá se pasean algunos de los *Petrolistas* de Buenos Aires, habiéndose venido huyendo de la justicia.

«La policía debe buscarlos sin descanso y una vez capturados, remitirlos al juez correspondiente bajo segura custodia.

«Un *petrolista* es mil veces mas terrible, mas feroz, que cien de nuestros mayores bandidos.»

Creemos que el colega vé visiones.

Exposicion Rural—El número de personas que hasta ahora han pedido local con el objeto de exponer objetos, es el siguiente:

D. Estéban Hardoy, D. Federico Terrero, D. Santiago Lawie, D. Juan A. Molina, D. Rafael A. Cobo, Sres. Shennan y Krabbé, D. Leopoldo Von Entres, Comp. de trenvias Ciudad de Buenos Aires, D. Tomas W. Newton, Estancia Espartillar, D. Luis M. Saavedra, D. Ernesto Madero, Olivera hnos, D. Leonardo Pereira, D. Emilio A. Agrelo, D. Ricardo Newton, Ricardo Newton y hnos., D. Vicente Collins, D. Dalmiro Castex, D. Pedro Piñero, D. Pedro Conde, D. Joaquin Terrero, D. Reinaldo Otero, D. H. J. Wineberg, D. German Balcarce, D. Cárlos Newton, D. Enrique Solanet, D. H. A. Green, D. Emilio Duportal, señores Gibson hnos., D. Cárlos Clark, D. Cárlos Gallarani, D. Carlos Avalos, D. J. T. Macks, D. W. Anderson, D. Saturnino Unzué, D. Enrique Crabtree, D. Cárlos Ruiz de los Llanos.

Los animales que deben esponerse son los siguientes:

52 caballos, 12 yeguas, 9 yeguas con cria, 5 petizos 1 mula, 9 toros, 5 vacas, 27 carneros, 43 ovejas, 5 borregos, 5 borregas, 8 alpacas, 2 cerdos, y 6 perros.

Los Jurados nombrados por la Comision Directiva de la Sociedad Rural, son los siguientes:

Jury A. Seccion caballar, para caballos de silla. D. Guillermo Mac Clymont, D. Cárlos Forest, D. Bartolomé Vivot, D. Narciso Martinez de Hoz, D. Calixto Moujan.

Jury B. Para caballos de raza. D. Jorge Stegman, D. Juan Lores, D. Federico Leloir, D. Carlos Gallarani, D. Federico Olshausen.

[illegible] Seccion vacuna—D. Santiago Amaral, D. Martin Iraola, D. Exequiel Martinez, D. Francisco B. Madero, D. Saturnino Unzué.

[illegible] seccion lanar, aprisco y productos animales. D. Joaquin Terrero, D. Benjamin Nazar, D. San[illegible] Amaral, D. Dionisio Ponsati, D. David A. [illegible]

[illegible] seccion anual (adherida al juri primero) [illegible] D. Tomas Newton.

[illegible] de Corral, D. Enrique Victorica [illegible] D. Miguel Torres.

[illegible] D. Juan Robbio, D. [illegible] D. Miguel Esteves Sagui, D. A. M. Alvarez de Arenales, D. J. B. Fauret.

[illegible] D. Francisco B. Madero, D. N. [illegible] D. Miguel Esteves Sagui.

[illegible] D. Antonio Almeyra, D. [illegible]

Exámenes—He aquí las clasificaciones de [illegible]

[illegible]

El Plata—[illegible]

Cuarentena—[illegible]

Operaciones de Bolsa—[illegible]

Escuela de Santa Catalina—He aquí el presupuesto de [illegible]

1° Para construccion [illegible]		[illegible]
2° Para [illegible] reproductores, yeguarizos, vacunos, lanares y asnales		[illegible]
3° Para alimento y salario de capataz, peones y sirvientes	13000	[illegible]
Gastos anuales y ordinarios [illegible] enseñanza		
4° Director general y profesor de las aulas de agricultura [illegible] agrimensura y dibujo de planos	[illegible]	[illegible]
5° Maestro [illegible] general y profesor de elementos de física [illegible] geometría y geología	3000	6000
6° Tenedor de libros y profesor de aritmética, teneduría de libros, geografía [illegible]	[illegible]	24000
7° [illegible]	1000	12000
8° [illegible]	[illegible]	[illegible]
9° Para útiles del laboratorio [illegible] primaria [illegible]		20000
10 [illegible]	[illegible]	12000
11 [illegible]		[illegible]
12 [illegible] gastos [illegible]		[illegible]
14 [illegible]		[illegible]
Total	$15[illegible]	$111 [illegible]

Exposicion en Filadelfia—[illegible] Central de la Exposicion en Filadelfia, teniendo [illegible] que en la provincia de Santiago del Estero existen sepulcros indios de los tiempos prehistóricos, ha pedido [illegible] remision de [illegible] á la Exposicion.

La «Gironde»—El 24 del pasado salió este vapor paquete francés de Lisboa, con destino á Rio Janeiro.

Feriado—El Gobierno de la Provincia ha declarado feriado el dia 5, en que tendrá lugar la inauguracion del Mausoleo del Dr. Valentin Alsina.

He aquí el aviso:

Secretaría de Gobierno.

BUENOS AIRES, ABRIL 2 DE 1875.

Debiendo tener lugar el lúnes 5 del corriente, la inauguracion del mausoleo mandado levantar á la memoria del Dr. D. Valentin Alsina, el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha dispuesto que el espresado dia sea feriado para todas las oficinas de su dependencia, con escepcion de las de papel sellado.

Estanislao del Campo.

Presos políticos—Dice un periódico de Córdoba, de fecha 30 de Marzo:

Mañana parten para Santiago del Estero los presos políticos que deberán ser juzgados allí por el juez federal.

Entradas de Ultramar—Ayer entraron al puerto de Montevideo tres buques con procedencia de Ultramar.

Al nuestro entraron solamente tres vapores procedentes de Montevideo y los rios.

Renuncia—El sub preceptor de la escuela pública del partido de la Magdalena, ha renunciado ese puesto.

El Departamento del ramo ha propuesto al señor D. Carlos Egozcue para reemplazarle.

Robo—En la madrugada de ayer habian salido de la habitacion que ocupaban en la calle de Paraná número 47, dos individuos.

A su regreso notaron que la ventana se hallaba abierta y que habian penetrado ladrones, sustrayéndoles algun dinero y la mayor parte de la ropa de uso que tenian.

Dieron parte al Comisario del distrito, quien practica la averiguacion correspondiente para la captura del autor ó autores de este robo.

Celo sin igual—Se nos dice que el Gefe de

FOLLETIN

10

EL GINEBRINO ZACCHARIUS

POR

JULIO VERNE

PRIMERA VERSION ESPAÑOLA

POR

DON FELIPE DE BURGOS

puerta carcomida que se movió al empuje de su mano, en tanto que lechuzas y murciélagos trazaban oblicuos círculos por encima de su cabeza.

Una sala inmensa, mejor conservada que las otras, se presentó á su vista: elevados cuadros de madera primorosamente esculpidos, revestian sus paredes, pareciendo que en ellos se agitasen confusamente duendes, gulias, endriagos y otros mónstruos horrendos; algunas ventanas altas y angostas á manera de aspilleras, semejaban otras tantas bocas temblorosas que acompañasen con sus quejidos el horrísono fragor de la tempestad.

Llegado á la mitad de aquella sala, el maestro Zaccharius lanzó de pronto un espantoso grito de alegría.

Encima de un soporte de hierro sujeto á la pared, se ostentaba aquel reloj en donde residia la vida toda del maestro relojero: representaba una antigua iglesia de estilo romano, con sus contrafuertes de hierro forjado y su pesado campanario en el que se veia un juego completo de campanas para señalar la antífona del dia, el ángelus, la misa, las vísperas, las completas y los maitines. Sobre la puerta de la iglesia que se abria á la hora de los oficios, se ostentaba un roseton en cuyo centro se movian dos saetillas y cuya archivolta reproducia las doce horas del horario esculpidas en relieve. Era una obra magnífica, sin igual. Entre la puerta y el roseton, como lo habia dicho la vieja Escolástica á sus vecinas, aparecian sucesivamente en cuadros de metal, máximas relativas al empleo de cada instante del dia.

Zaccharius habia ajustado tiempo atrás aquel trabajo con su esquisito gusto artístico y habia ordenado aquella série sucesiva de divisas con una solicitud enteramente cristiana: las horas de oracion, de trabajo, de comer, de esparcimientos de familia, de recreo y descanso, se sucedian conforme á la disciplina eclesiástica, y habian de asegurar infaliblemente la salvacion de un observador exacto de sus recomendaciones.

Iba el maestro Zaccharius ébrio de placer á coger aquel reloj, cuando á su espalda estalló una estridente carcajada. El relojero se volvió, y al apagado fulgor de una lámpara humosa conoció al estraño viejecito de Ginebra.

¡Vos aquí! esclamó el maestro.

Gerande tuvo miedo, y en honor de la verdad no tuvo ménos miedo por el estado de su padre que por aquella singular caricatura que más de una vez fuera causa de sus recientes pesadillas. Así fue que al momento se arrimó estrechamente á su novio.

Buenos dias, maestro Zaccharius, dijo el hombrecito con acento sarcástico.

—¿Quién sois? repuso el relojero.

—El señor Pittonaccio para serviros. Habeis venido á darme vuestra hija; os habeis acordado de las palabras que os dije, esto es, ¡Gerande no se casará con Alberto.

Lanzóse el jóven operario sobre aquel señor Pittonaccio, que le escapó como una sombra.

—¡Deténgase, usted, Alberto! dijo el maestro Zaccharius con violencia.

—Buenas noches, añadió Pittonaccio, que desapareció dejando en pos de sí la más lóbrega oscuridad.

—¡Padre mio! esclamó Gerande, huyamos de estos lugares malditos. Padre mio

Mas Zaccharius no estaba ya allí: perseguia á través de los pisos y aposentos desfondados del castillo, la sombra de Pittonaccio.

Escolástica, Alberto y Gerande permanecieron temblando en aquella sala inmensa; la jóven habia caido en un asiento de piedra; la vieja criada se arrodilló junto á ella y rezó; Alberto se quedó en pié para defender y cuidar á su amada.

Pálidos resplandores serpenteaban de vez en cuando en medio de las tinieblas que en aquella sala reinaba, y el silencio no era interrumpido más que por esos pequeños animales que roen las maderas antiguas y que se cree que son los rumores del reloj de la vida.

A los primeros albores del dia, se aventuraron los tres á bajar por las escaleras sin fin que circulaban bajo aquel monton de piedras y ruinas. Por espacio de dos horas anduvieron errando sin encontrar alma viviente y no oyendo más que el lejano éco que respondia á estas palabras:

—¡Padre mio!

¡Maestro Zaccharius!

Unas veces los tres desdichados se encontraban á mas de cien piés bajo tierra, otras subian escalas hasta dominar lo alto de aquellas salvajes montañas.

La casualidad los llevó por fin á la vasta sala que les albergára durante aquella noche de angustias; mas ya no estaba vacía; el maestro Zaccharius y Pittonaccio estaban allí, departiendo gravemente, el uno de pié y tieso como un cadáver, el otro acurrucado en una mesa de mármol.

Habiendo visto Zaccharius á su hija Gerande, fué á tomarla de la mano y la llevó á Pittonaccio, diciendo:

—¡Te presento á tu dueño y señor, hija mia! ¡Gerande, este es tu esposo!

Gerande se estremeció de piés á cabeza, parecia muerta.

—¡Jamás! contestó al instante Alberto: ¡es mi futura esposa!

—¡Jamás! respondió mejor que el lábio, el corazon de Gerande como un eco plañidero

Pittonaccio soltó otra carcajada estridente, convulsa, diabólica.

—¡Luego, entrambos quereis mi muerte! exclamó el anciano Zaccharius. Allí está encerrada mi vida, y este hombre me ha dicho: «Cuando tenga tu hija, este reloj será tuyo». Y este hombre no quiere volver á darle cuerda; puede además romperlo á su antojo y precipitarlo en brazos de la muerte. ¡Ay, hija mia! ¿acaso ya no me amas?

—¡Padre de mi alma! suspiró Gerande recobrando los sentidos.

¡Si supieras cuánto he sufrido léjos de este principio de mi existencia! Siempre estaba pensando en él; unas veces temia que quizás no lo cuidasen bien, otras que dejasen gastarse los muelles y resortes y embarazarse los engranajes... pero ahora voy con mis propias manos á darle de aceites y arreglarlo; quiero sostener esta salud tan querida, porque no conviene que yo muera; ¡yo, el primer relojero de Ginebra y de todo el mundo! Mira, hija mia, cómo avanzan estas saetillas con paso firme y seguro. Mira, ahora van á dar las cinco; escucha bien y observa bien la hermosa máxima que vá á presentarse á tus ojos.

Efectivamente, en aquel momento empezaron á dar las cinco con un sonido particular y estraño que resonó dolorosamente en el alma de Gerande, y aparecieron sobre la puerta de la iglesia estas palabras, impresas con caractéres de un rojo encendido:

IMPORTA COMER LOS FRUTOS DEL ÁRBOL DE LA CIENCIA

Gerande y Alberto se miraron sobrecogidos de un terrible estupor. Ya no eran aquellas las ortodoxas divisas del relojero católico; el soplo de Satanás debia haber pasado por allí.

Pero Zaccharius no estaba para observar aquel cambio y añadió:

—¿Oyes, querida Gerande? ¡todavia vivo, todavia vivo! Escucha mi respiracion igual, mira la sangre circularme por las venas. ¡No! tu no querrás matar á tu padre, y aceptarás á este hombre por esposo, para que yo pueda ser centenario y alcance hasta el poder de Dios.

Al oir estas impías palabras la vieja Escolástica se santiguó, y Pittonaccio lanzó un rugido de condenado.

—Y además, Gerande, prosiguió el anciano Zaccharius, serás dichosa con él. ¡Ves! ¡este hombre es el Tiempo! tu existencia estará arreglada con una exactitud muy grata al alma! ¡Gerande, puesto que te he dado la vida, devuelve su vida á tu padre!

—¡Gerande, murmuró Alberto, estás comprometida conmigo!

—Amigo mio, es mi padre, contestó la niña agonizando.

—¡Es tuya! esclamó el maestro Zaccharius. ¡Pittonaccio cumplirás tu promesa!

—Aquí está la llave de este reloj, contestó el viejecito.

Zaccharius se apoderó de una llave larga que parecia una víbora desenroscada; corrió al reloj al que se puso á dar cuerda con una rapidez, con una agitacion vertiginosa, fantástica. El rechinamiento del resorte estremecia los nervios. El relojero daba vueltas á la llave, vueltas sin parar, sin que su brazo pareciera haberse cansado; parecia como si aquel movimiento de rotacion fuese independiente de su voluntad. A cada instante daba las vueltas con mayor velocidad, con estrañas contorsiones hasta que cayó rendido de cansancio.

—¡Tiene cuerda por un siglo! esclamó con horrible alegría.

Alberto salió de la sala aturdido, como un loco. Despues de varios rodeos encontró la salida de aquella mansion maldita, y salió al campo. Volvióse á la ermita de Nuestra Señora del Sex, y habló al santo varon con palabras tan desesperadas, que este consintió en acompañarle aquella misma noche al castillo de Andernatt.

Si durante aquellas horas de angustias Gerande no habia llorado, era que las lágrimas se habianse extinguido en sus ojos. El maestro Zaccharius no salia de aquella inmensa sala, iba á cada momento á escuchar los latidos regulares del antiguo reloj y sonreia con gozo espantoso.

Dieron entre tanto las diez, y con grande terror de Escolástica, aparecieron estas palabras en el cuadro de plata.

EL HOMBRE PUEDE LLEGAR Á SER IGUAL Á DIOS

No solamente dejaban de chocar aquella máximas odiosas al anciano relojero, sino que además las leia con delirio y se complacia en aquellos pensamientos del orgullo, mientras que Pittonaccio iba á su alrededor [illegible] en sus repliegues tortuosos y fantásticos.

El acta del matrimonio habia de firmarse á la media noche. Gerande, inanimada casi, no veia, ni oia, ni comprendia casi nada de cuanto ocurria en torno suyo. El silencio era únicamente turbado por los gemidos del anciano y los sarcasmos de aquel Pittonaccio, cuyas uñas se prolongaron inmoderadamente mas de una vez.

Dieron las once; Zaccharius se estremeció, y con voz de contento leyó las siguientes blasfemias que el reloj presentaba con nueva divisa:

EL HOMBRE HA DE SER ESCLAVO DE LA CIENCIA Y POR ELLA SACRIFICAR PADRES Y FAMILIA.

—Sí, esclamó el anciano; no hay más que la ciencia en este mundo.

Las agujas serpenteaban en aquel horario de hierro lanzando silbidos de serpiente: el movimiento del reloj daba los golpes precipitados, lúgubres.

El maestro Zaccharius no hablaba; parecia sufrir el estertor de la agonía y de su pecho oprimido no salian sino palabras entrecortadas.

—¡La existencia!.. ¡la vida!.. ¡la ciencia!..

Esta escena tenia dos nuevos testigos: el ermitaño y Alberto.

Zaccharius estaba de pié; Pittonaccio, acurrucado; Gerande, más muerta que viva, apoyada en su asiento. Escolástica estaba orando.

De pronto se oyó el ruido seco que precede al toque de las horas.

Zaccharius se irguió y miró con fijeza el reloj.

Van á dar las doce, dijo.

El ermitaño estendió la mano en direccion al antiguo reloj, y no dieron las doce.

Lanzó un grito fúnebre el maestro Zaccharius, grito que debió ser oido del infierno.

Al mismo tiempo habian aparecido estas palabras

EL QUE INTENTE IGUALARSE Á DIOS SERÁ CONDENADO POR TODA LA ETERNIDAD

El reloj estalló con un fragor semejante al del trueno, el muelle se escapó saltando á través de la sala con mil contorsiones fantásticas. El anciano corrió en pos de él, y en vano procuraba cogerlo mientras esclamaba:

—¡Oh mi alma, mi alma!

El muelle infernal saltaba delante de él y rebotaba con aterradoras muecas. Mas de improviso Pittonaccio lo coge, y profiriendo una horrible blasfemia se hundió hasta las entrañas de la tierra.

El maestro Zaccharius cayó de espaldas... habia muerto ....

....

El cadáver del relojero no fué inhumado en tierra sagrada, sino allí en medio de los picos incultos de Andernatt, y luego Alberto y Gerande se fueron á orar por él en Ginebra durante los dilatados años de felicidad que Dios les concedió en la tierra... justo premio de la humildad cristiana con que se esforzaban en expiar el orgullo y rescatar el alma del réprobo de la ciencia.

....

Así termina la leyenda que ha corrido de boca en boca en los tiempos de superticion, refiriéndose á las opiniones que acerca de uno de los mejores relojeros del mundo tenia el vulgo.

FIN

Policía, en virtud de la poca confianza que la inspiran ciertas comisarías, recorre á altas horas esas oficinas.

La suscricion de "La Prensa"—Continuamos hoy la publicacion de los nuevos suscritores [illegible] las listas que *La Prensa* tenia en Setiembre.

[illegible] no es mayor ahora el movimiento de suscricion nueva, debemos atribuirlo á la situacion crítica del mercado monetario; pues [illegible] propaganda de este diario, es la gran circulacion que dia á dia sube con el aumento de la suscricion y de la venta suelta.

Hé aquí las listas:

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Marzo 11

Meliton Bustamante, Chile 298.
Loyola, Salta 313.

13 de Marzo

Da. Candelaria, Chacabuco 220.
Agencia, Potosí 389 1 número mas.

14 de Marzo

Pueblo de fiesta.

15 de Marzo

Plácido Soler, Flores.
Mensagerías del Comercio, Potosí 329 4 nums. mas.

16 de Marzo

Ramon Vilella, Piedad 596.

17 de Marzo

Agencia, Potosí 309 1 núm. mas
Sr. Arthuro, San Juan 180.

20 de Marzo

Francisco Tolosa, Lima 819.
Luis Ezeguirre, Cochabamba 301.
Andres Perez, Salta 526.

23 de Marzo

Alejandro Calvo, Belgrano 66

24 de Marzo

Miguel Lupo, Moreno 421
Rufino Ezeisa, Europa 268.
N. N., Suipacha 13

29 de Marzo

Agencia, Tacuarí 9 y 11, 1 num. mas

30 de Marzo

1 num. mas, Moreno 317
Nicanor Lastra, Potosí 203

31 de Marzo

Santiago Podestá, Perú, 667
N. N., Salta 303.

1.° de Abril

1 num. mas, Moreno 317.
Magdalena H. de Fonseca, Paraná 62

EN LA CAMPAÑA

Sr. Aldecoa, de la Magdalena, 2 nums. mas
Sr. Cook, Lomas de Zamora, 1 num.
Sr. Chautry, de Curuzú Cuatiá, 6 nums. mas

Dia 17

Sr. Pattoo, del Pilar, 1 num
Sr. Escalera y Hno., del Carmen de las Flores, 1 num

Dia 20

Sr. Portela, Ensenada, 2 nums. mas

Dia 28

Sr. Lorda, de la Magdalena, 1 num.

Dia 29

Sr. Lira, del Tigre, 1 num
Sr. Lombert, de la Victoria, 1 num.

Dia 30

Sr. Cuerda, del Monte, 1 num. mas

2 de Abril

Sr. Rosende, agente de las Flores, 5 num.

Suma total	48
Lista de suscritores nuevos publicada anteriormente	1,376
Suma hasta el 2 de Abril	1,424

Alumbrado Público—El comisario de la seccion 16 ª ha pasado una nota al Sr. Gefe de Policía comunicándole que en la noche del 1 ° han permanecido todos los faroles apagados en su seccion.

Exámenes de Tésis—Ayer rindió examen de tesis el jóven D. Manuel C. Riera, habiendo obtenido la clasificacion de bueno por unanimidad.

Su tésis versaba sobre la *Fianza* [illegible].

El estado anti-higiénico de la Policía—Los miasmas deletéreos que se desprenden del primer patio de la Policía, son insoportables.

Los empleados frecuentemente tienen que llevar á las narices los pañuelos, por no poderse sufrir el olor.

El Sr. Gefe, como una de las reformas necesarias para la salud del personal, debe remediarlo.

Oficina de sellos—Lo recaudado por esta oficina nacional en el dia de anteayer, asciende á 1020 pftes, con 32 cts.

Aduana—La Aduana de Montevideo ha recaudado en el mes de Marzo pasado la cantidad de 470,357 pesos fuertes, con 38 centimos.

Desmayo—Ayer á las 12 del dia cayó desmayado un centinela que había en la puerta principal de la Casa Rosada.

Fue remitido al Hospital.

Disposicion—El Gefe de Policía ha dispuesto que en lo sucesivo los individuos que quieran ingresar al cuerpo de vigilantes propuestos por los comisarios, estos averiguen la honradez y conducta de aquellos, pues antes bastaba solo una recomendacion de persona conocida.

Esta medida ha sido tomada en virtud de la noticia que dimos en nuestro número anterior, bajo el epígrafe de *Vigilante ladron*.

Cuestion moral—*La Prensa* hace algunos dias publicó en un suelto la noticia de que en la calle de Templo, entre Artes y Cerrito, se había establecido una casa de prostitucion en frente del *Colegio de la Fé*, cosa que habia sido prohibido por el art. 5 °, inciso 2 ° del famoso *reglamento municipal*.

Ahora los vecinos de esta calle se han presentado por segunda vez a la Municipalidad, pidiendo la clausura de esta casa, pues la primera solicitud, segun dicen, al Secretario de la Municipalidad la olvidó, guardándola en un cajon de su escritorio.

Tambien piden que estando por abrirse dos casas en la misma calle, numeros 385 y 387, no se les permita.

Hay que notar que á la vuelta, calle de Cerrito, entre Temple y Tucuman, existe un Colegio Municipal distante una cuadra de estas casas.

Dicen los solicitantes que si la Municipalidad no escucha la justa peticion que se hace, llevarán esta cuestion a la Suprema Corte de Justicia.

Salteo—Anteanoche ha sido asaltado el carruage del Sr. Santana, que se retiraba del Teatro de la Alegría, a las 11 de la noche.

El hecho ha sucedido del modo siguiente.

Despues que la familia del Sr. Santana subió al carruage, acompañada de este señor, el cochero siguió hasta la esquina de Victoria, y un individuo que se encontraba parado en la misma, agarró de las riendas á los caballos *gritando* que se parase.

A los repetidos gritos, el cochero se asustó en presencia de un rewólver con que le amenazaba, y paró.

El Sr. Santana quiso salir del carruage, pero no podia hacerlo por no saber abrir la puerta.

El individuo despues de esto salió corriendo en direccion al Teatro, sin haber podido capturársele.

La esposa del Sr. Santana se desmayó, sucediendo esto en momentos que la concurrencia se retiraba del Teatro y despues de haberse ido el piquete de vigilantes.

Presos—Durante las *veinte y cuatro horas* transcurridas desde el dia de anteayer hasta igual hora del de ayer, han tenido entrada en el Departamento de Policía treinta y seis individuos.

Metálico—El entrado ayer en esta plaza, es el siguiente:

Por el «Primer Argentino» de Santa Fe		
A D. Luna	$	352
« Banco Argentino	«	10150
« G. Bazilio	«	450
« E. D. Risso	«	600 71
Por el «Rio Uruguay» de Montevideo		
A C. A. Reyes	«	600
Por el «Jupiter» del Uruguay		
A W. Bertraud	«	1100
« F. Moriero	«	173 75
« G. Perregaux	«	300
« M. Goñi y Ca	«	2500
« A. Rodes	«	310
« Hammer y Herrmann	«	25
	$	15591 46

"El Orenoque"—*He aquí algunos detalles* acerca del viaje de este vapor frances de la compañía de Mensajerías Marítimas, cuya llegada hemos anunciado.

Salió de Burdeos el 5 de Marzo por la tarde, con un valioso cargamento y 308 pasajeros, de los cuales 192 venian destinados á nuestro puerto, cuya lista publicamos en seguida.

Pasó á Lisboa el 9 de Marzo y salió de Rio Janeiro el 26 á la tarde.

De Burdeos—Antonio Cambaceres, Ciriano Vilaro, Mauricio Massat, Alberto Jenny, y otra, Irma Ceres y otra, Angel Sornaruya, Federico Datri, P. Inchauspe Sra. y dos hermanas, E. Vidal, Juan Anchordeguy Sra. ó hijo, F. Goyo, L. Estevenet Sra. é hijo, E. Guehon E. Creniault, Leon Piétrequiam, Sra. y dos hijos, A. Matteron, P. Fontenelle y Sra. Charles Liverda, E. Mantin, Jules Chastel, C. Fontaine, J. Tullery, G. Hamonet, E. Cabale, y 125 inmigrantes.

De la Coruña—A. Garcia Insua y 9 inmigrantes.

De Lisboa—Santos Abilanda.

De Rio Janeiro—José Cándido Gomez, H. Noel, Elfe Mercadier, A. Fane, M. Marguerite, y 4 inmigrantes.

Estos pasageros permanecerán abordo del *Orenoque* para sufrir la cuarentena que le ha sido impuesta y que durará hasta el dia 9 á la noche, así es que desembarcarán aquí el 10 á la una ó dos de la tarde.

PUBLICACIONES VARIAS

La familia del Sr. D. Felipe Llavallol, suplica á sus amigos se sirvan consagrarle un recuerdo en el aniversario de su fallecimiento, á la misa rezada que se dirá en la iglesia de N'tra Señora de las Mercedes, el Sábado 3 de Abril, á las 11 de la mañana.

Se invita á los señores Sacerdotes á aplicar el Santo Sacrificio de la misa el mismo dia, en el mismo templo, desde las 7 hasta las 11 de la mañana, concurriendo al último responso.

v 3 a

Salida de vapores

HOY

Para Santa Fé el «Capitan.»
Para Montevideo el «Rio Uruguay.»

MAÑANA

Para el Rosario el «General Nazar.»
Para el Rosario el «Proveedor.»

LUNES

Para Montevideo el «Villa del Salto.»

JUEVES

Para la Asuncion y escalas, vapor «Cisne»

PARA MONTEVIDEO

Desde el 1.° de Abril los vapores de la Compañía Salteña, «Rio Uruguay», «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» saldrán en los dias lunes, miercoles y sábados á las cinco de la tarde, en vez de las seis como hasta aquí.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 44.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS PASAGES

Para Asuncion y Curumbá con escalas en Corrientes y demas puntos del tránsito

El vapor nacional «Venezia»

Saldrá el sábado 3 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—*Angel Brugo é hijos.* Potosí 41.

a.1°v8

Agencia de A. Matti y Piera

44 CALLE CANGALLO 44

Vapores que se despachan para:

Los Lunes	. . . . .	«Villa del Salto»
« Miércoles	. . . . .	«Rio Uruguay»
« Sábados	. . . . .	«Rio Uruguay»

PARA EL SALTO Y PUERTOS DEL URUGUAY.

Los Juéves	. . . . .	«Rio de la Plata»

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS.

Los Mártes	. . . . .	«Lujan»
« Juéves	. . . . .	«Proveedor»
« Sábados	. . . . .	«Capitan»
« Domingos	. . . . .	«Proveedor»

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ DIRECTAMENTE.

Los Mártes	. . . . .	«Lujan»
« Sábados	. . . . .	«Capitan»

PARA EL BARADERO.

Los Mártes y Domingos.

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY CON ESCALAS EN CORRIENTES Y PUERTOS DEL TRÁNSITO.

El Domingo 7 de Febrero y despues cada mes.

PARA SAN NICOLÁS Y EL ROSARIO.

«Esmeralda» y «General Nazar» salen alternativamente cada semana y hay siempre uno en el puerto recibiendo carga.

SERVICIO DEL PUERTO.

Los vapores «Sol», «Buenos Aires,» «Helvecia,» «Kate» y «Jenny» embarcan y desembarcan pasageros de los paquetes de Ultramar, se fletan para remolques y para viages á cualquier punto del Rio.

SOLICITADAS

Necrologia

Hay momentos en la vida en los que el dolor rebosa en nuestros corazones y lo abandonamos las lágrimas que empañan nuestra mirada, se escapa de nuestros labios un grito desgarrador, grito supremo que comprende el adios que damos al que nos deja y la plegaria inarticulada que elevamos al Creador, por el que va á habitar esas regiones desconocidas, que el hombre no ha hecho mas que presentir.

Estamos pues en uno de esos momentos y tomamos la pluma no sólo para dar cuenta del triste acontecimiento que nos ocupa, como para dar rienda suelta á nuestro dolor. D. José Alraguiro, vecino de Cañuelas, acaba de fallecer a los 75 años de edad dejando cuatro hijos que le lloran sin consuelo. Modelo de esposos y de padres, ocupó ademas varios puestos públicos desempeñando así mismo durante muchos años la secretaría Municipal de este pueblo en la cual ha prestado grandes servicios al partido.

Hoy que sus restos descansan á la sombra de nuestro Cementerio, cuando ya no nos queda de él mas que el recuerdo de sus virtudes, alzamos nuestra humilde voz no solo para asociarnos al hondo dolor que aqueja á su familia, sino como testimonio del [illegible] y de respeto, que [illegible] en el santuario de nuestros corazones los que tuvimos la dicha de ser sus amigos [illegible].

M. H.

Atencion

En el tren [illegible] de Bella Vista [illegible] de Moron el Domingo 4 de Abril se venderan terrenos para quintas Bella Vista [illegible] casas nuevas, de las que algunas [illegible] de 300 á 400 mil pesos [illegible].

Los trenes *para Moron saldrán de la estacion* Parque á las 7 y á las 9, en Moron habrá una cantidad de carruages esperando los concurrentes á esta fiesta, que serán [illegible] en nuestro último remate del 21 de Febrero. A las 11 gran almuerzo campestre [illegible] para 200 personas sentadas, y 100 mas bajo los árboles etc.

Se pueden tener boletos *gratis* para los carruages de Moron, y planos ocurriendo al escritorio del martillero, calle Victoria n° 118.

Carlos Ristoran

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

[illegible]

Abril 2 de 1875

[illegible]

CEDULAS HIPOTECARIAS

[illegible]

A contado serie A 6,000 a 78 1/4 pá
[illegible]

Despues de hora se vendieron 7,000 $ a 78 1/4 al contado, para fin de mes 31,000 a 8 5/8, quedando vendedores á estos precios.

BANCO NACIONAL

No se ha hecho ninguna operacion en estos títulos.

CAMBIOS

Se ha efectuado un lote sobre Francia de 20,000 francos á 5 44 - sobre las demas plazas siguen cotizandose á los precios de ayer.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 2.

Las ventas aunque en pequeña escala, hoy, se han realizado con algun interes y precios firmes, notándose entre ellos los cuenta vacunos.

Notamos falta en trigos, por las fuertes entradas de ellos por los rios y el buen resultado que da su elaboracion la cosecha de este año.

Ventas de hoy

Lotes pequeños lanas buenas clases 90 y 82 $ a
400 @ defectuosa 74 $ id
600 @ mestiza con borrega 75 $ id
300 @ borrega con carretilla 68 $ id
Pequeños lotes borrega con defecto 68 y 70 $ id
200 docenas lanares de la estacion 98 $ doc
250 id desechos mezclas 16 rs id
Pelados y deshechos 32 $ doc
Lacones generales 21 a 22 rs lb
Corderos 20 y 22 $ a
Pelados generales 65 y 70 $ id
P[illegible] en fracciones 35 y 38 $ on
Sebo condicion de campo 40 $ @
Vacunos de matadero buenos 165 y 167 $ pda
Mezclas buenos 160 $ id
De varios estaqueos con defecto 150 $ id
Cereales - trigos del Salado 190, 200 $ fga
De costa regulares 170 y 180 $ id
Inferior 150 y 160 $ id
Maiz en espiga, morocho, 85 á 95 $ id
Amarillo 75 a 80 $ id
Para el forraje 95 $ id
Harina del pais 38 $ @

MERCADO CONSTITUCION

Abril 2

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado
Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido:
Mezclas $ 74 á 79 @
Mestizas $ 81 á 87 id
Id finas 90 á 93 id
Especiales
Borrega 68 á 76
Cueros vacunos secos de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 161 á 167 pda
Pieles lanares—malbaldeo en depósito, 30 rs lb.
Campo 20 1/2 á 24 rs lb
Pelados $ 68 á 75 doc
Otras clases $ 121 á 211 id
Corderos 18 á 27 id
Corderitos 5 á 6 id
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 24 á 42 uno
Cerda—de acuerdo con su clase 120 á 138 @
Venados—libre de pintados 80 doc
Pluma—segun su clase, 37 á 46 lb
Nutria—pequeños lotes 6 1/2 á 7 id
Grasa y sebo—en condiciones de exportacion 18 rls @
Id id de campo 38 á 42 id
Pisado id id 25 á 27 id.
Panzas 35 á 37 id
Aceite de potro en casco $ 37 á 38 id.
Cereales trigos, segun calidad $ 170 á 215 fga
Maiz id id 72 á 90 id
Cebada id id 50 á 60 id
Harina, segun clase y procedencia id 36 á 39 @
Afrecho, id id id id 6 á 8 id
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo 375 á 390 tonelada
Mezcla id id id id 300 á 305 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 1°

Abastecedores - Capataces - Procedencia	Animales
Ezequiel Cárdenas, Martin Suarez, Tandil	255
Gaspar Reissig, Julian Ortiz, Ayacucho	250
Atanacio Ceballos, Juan Olguin, Chacabuco	100
Mariano Alvarez, Pedro Costa, Pila	222
Id id Julian Gomez, Ajó	91
Calisto Almeira, Emereo Umada, Lujan	16
	937

Precios de la hacienda el 2 de Abril de 1875.
Novillos de saladero 220 á 290
Vacas de idem 200 á 180
Carne y sebo 100 á 240.
Idem de vaca 100 á 110
Terneros 50 á 70
Capones no hay

ADUANA

COMESTIBLES

Bouvera 1575 cjs almidon, 50 id langostas
Cerro Gonzalez 2 fdos estera.
Sonerni 149 bolsas trigo.
Model 100 cjs aceite
Dussaud 100 bolsas arroz
Rooke Parrg 50 btos pez palo, 100 cfs chuno
Geuydan 100 bcas azúcar
Parrey 200 cjs fideos
Cibils 200 bolsas arroz, 460 cjs aceite
Perz 300 barriles aceitunas
Ledesma hnos 150 tercios yerba
Castro 4 cjs aceite.
Schaw 7 bocoys salsa de hoja
Devoto hnos 700 bolsas harina.

EFECTOS INGLESES

H. Rhodin 2 cjs zarazas.
Gillard 3 fardos lienzo
H. Milroy 1 id franela lana, 2 cjs zarazas, 2 id id doméstico
Campbell 1 fardo bolsas.
Bomberg 5 cjs betun.
Zorraquin 2 id medias
Wedekind 1 id coco.
Mallmann 3 id coleta
Brounon 2 fardos pollones.
Getting 1 id id
Ashworth 1 id bayeta, 1 id bramante
Horner 14 id arpillera.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Malliman y ca 6 cjs frazadas 2 id casimir 1 id pañuelos.
Horner y ca 5 id medias 2 id género 1 id boas
Tornsquist 3 id casimir 1 id boas
Schlieper y ca 2 id chalecos 1 id boas 1 id franela
Lohmann y ca 1 id medias
Burnichon 2 id frazadas 1 id listado
Wolff Wissner 2 id genero 1 id tartan lana
Vallet hos. 4 id pañuelos.
Clason 3 id genero algodon
Fels 2 id medias.
Koenig 1 id vestidos.
Bemberg 2 id casimires lana 1 id genero mezcla 1 id merino lana.
Milligan 1 id brin hilo.

FERRETERIA

Bustamante 1 cjn yesqueros, 1 id machetes.
J. Dryadale y Ca. 1 id martillos, 1 id serruchos, 1 id cerraduras.
A. Cambaceres 4 id aparatos de telégrafo.
Boyloy, etc. Gomez 7 id maquinas.
E. M. Powell 28 rollos sebo del cairo.

[illegible]
Dayssaus 1 cajon prensas copiar.
Serafina Bagarza 105 piezas madera de nogal.
J. Bell á hijos 1508 barras fierro, 1000 atados fleges, 385 id alambre, 50 cjs fierro galvanizado, 6 id tornillos, 50 cuñetes granpas, 1 casco fragua, limadores.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 2

Santa Fé el 31 de Marzo, vapor nacional Primer Argentino 60 tons cap G. Bordeal a E. D. Risso con a D. Luna 1 paquete con 352 $, a R. Molina 1 cjn encomienda, al Banco Argentino 1 cj con 1000 $, a G. Bazilio 1 paquete con $ 450, a A. Frenes 4 farditos encomienda, N. C. H. 8 cjs encomienda, a S. Colombo 1 paquete encomienda, a A. Matti y Piera 2 cjs id, a Ambrazone 1 cj id, a Williams ca 1 paquete id, a J. Quiroga 1 cj id, a C. Roja 1 cj id, a E. D. Risso 4 paquetes con 600 $.

Uruguay el 1 ° del corriente, vapor frances Júpiter 600 tons cap L. Julia, a P. Risso con a Sassemberg ca 50 cjs extracto, y 1 bto, 1 cj encomienda a Leguineche ca 9 cjs plumas, a W. Bertrand 1 paquete con 1100 $, a Russell ca 1 cj encomienda, a B. Fernandez 1 paquete encomienda, a F. Moreno 1 paquete con 113 $ y 75 ctvs, a Girard ca 1 paquete con 300 $, a M. Goñi 1 paquete con 1500 $, B. Rodie 1 paquete con 310 $, a H. Henon 1 paquete con 25 $, a la órden 1 bto encomienda.

Montevideo el 1 ° del cte, vap oriental Rio Uruguay 400 tons, cap Biscasovich a Matti y Piera con a Mallmann 11 cj mercs, a la órden 10 fds tabaco y 163 bols trigo, a O. Brizilla 4 canastos mercs, a Glover y ca 11 cj y 1 fdo mercs, a C. Gtinello 2 baules encomienda, a E. Lacueva 2 cj id, a Mainero 1 id id, a E. Baillat 1 id id, a C. A. Reyes 1 paquete con $ 600.

Rosario el 30 de Marzo, vap nac Orion 120 tons, cap Casinelli a Torrado y Madero con a M. Goñi 2 cj plumas y a A. M. Mendez 685 zuelas y 83 bagualas.

Victoria el 1 ° del cte, vap nac Progreso 120 tons cap S. Marin a D. Calderara con a Domingo Calderara 100 000 kilos cal y 13 vigas.

Barcelona el 21 de Enero, berg esp Llorat 202 tons cap M. Alsetta a A. Arocena y ca con 311 pipas, 35 1/2 y 70 1/4 vino tinto, 12 1/8 y 216 1/10 vino garnache.

CABOTAGE—DIA 2

San Pedro pbot Ernesto 40 tons cap Dechiachio a Jordan y ca, a Rossi y Cayrol 78 fls lana, 6 id id, 34 id cs lanares.

Tuyu pbot Nuevo Fausto 27 tons pat C. Rasa a Huergo y ca, a la órden 1000 cs vacs salados.

Victoria pbot Divertido 27 tons pat Benvenutto a Hillner y ca al pat 20,000 kilos cal

Victoria gta Constancia 29 tons pat Figaria a Jordan y ca al pat 5,000 kilos cal

Victoria pbot Bustado 26 tons pat Marlino a Jordan y ca al pat 30,000 kilos cal

Victoria gta Joven Paulista 32 tons pat Demarchi a Jordan y ca al pat 40,000 kilos cal.

ENTRADAS—DIA 2

Uruguay vap francés Jupiter
Montevideo id oriental Rio Uruguay
Victoria id nac Progreso
Barcelona berg esp Llorat

SALIDAS—DIA 2

Montevideo vap frances Jupiter

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85 RECONQUISTA 85

Capital autorizado . . . . . lb. est. 1.000,000
Capital suscrito . . . . . « « 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
« Ambrosio P. Lezica
« Carlos P. Lumb
« A. F. Mackinlay
« [illegible] } Directores
« Federico Wanklyn — Director Gerente

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1875.

F. Wanklyn—Director Gerente

José de Carabassa.

127 CANGALLO 127

[illegible]

Mauá y Ca.

101 CALLE DE CANGALLO—101

[illegible] aviso la tasa de interés [illegible]

EN CUENTA CORRIENTE

[illegible]

[illegible] sobre Londres, Paris, Amberes, Lisboa y otras plazas de Portugal, Rio de Janeiro, Rio Grande, Montevideo [illegible] Rosario de Santa Fé, sobre Londres—London and County Bank

Paris—Comptoir d'Escompte de Paris
Amberes—Banque Centrale Anversoise
Portugal—Banco de Povoa de Varzin y otros Bancos
Rosario Santa Fé—Banco Provincial

Buenos Aires, Febrero 1 ° de 1875.

P. Mauá y Ca.—*Ernesto de las Carreras*

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento. Gira libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c, y en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interes si permanecen 60 dias en el Banco, pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses se capitalizan durante el año se capitalizan, [illegible].

Los depósitos a premio se inscriben en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas y el capital e interes.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, [illegible] en todo momento [illegible].

El Banco descuenta tres veces á la semana letras con las firmas abonadas, á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 1 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 4 p % anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps m|c con una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1 ° de Marzo del corriente año el interes de 8 p % y abona á los depósitos á premio el 6 p % anual.

V. Zamudio—Secretario

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegría

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirigida por el primer actor, D. LEOPOLDO BURON, 5ª funcion de abono para el—

Sábado 3 de Abril de 1875

La comedia de costumbre sociales en 3 actos.

LOS SOLDADOS DE PLOMO

Y la peti-pieza

El vecino de enfrente

EL DOMINGO 4 DE ABRIL

6ª funcion de abono. A pedido general el gran drama en 3 actos del SR. TAMAYO Y BAUS

UN DRAMA NUEVO

Y la peti pieza.

Los dos sordos

Dirigida por el SR. GONZALEZ.

A las ocho.

AVISOS NUEVOS

Charcas núm. 508 hay trabajo para diez peones albañiles y caballerizos. Se precisan dos jóvenes de 18 á 20 años dependiente, se prefieren españoles ó franceses. Charcas 508.
a3 1p

Gerónimo Polleri Se le suplica por última vez á este Sr., pase por el escritorio calle Defensa 192 altos.
a1 1p

Cocinera Se necesita Cangallo núm. 448
a1v6

¡Ojalateros! ¡Ojalateros!

Se vende la acreditada casa de ojalatería calle Defensa núm. 172

Las condiciones de la venta son inmejorables.

La casa tiene 4 años de contrata, corto capital. Su dueño la vende por no poderla atender.
a3v14

Máquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias, todos precios muy reducidos, tambien nos comprometimos a enseñar en pueblos de campaña, toda vez que se pueda *regresar en el mismo dia.*

Nótese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n° 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n 69 1/2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tiene mas cordones, sedas, hilo de todos colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 69 1/2.
a1vm3

Se ofrece Una ama de leche fresca de nacionalidad italiana, para una casa particular, la que la precise; para tratar ocurra á la calle de Catamarca entre Moreno y Belgrano, daran razon á cualquiera hora del dia, tiene buenas recomendaciones.
a3 1p

Se alquila Una magnífica y espaciosa casa situada en la calle Corrientes n 509 entre Talcahuano y Libertad cuenta 15 grandes piezas con 4 magníficos patios, para tratar ocurrir á la misma casa.
a3 1p

A el pueblo todo

El Lúnes se abre el gran baratillo Argentino de Echeverry hnos. en la calle de Belgrano núm. 458 frente á la Iglesia de Monserrat antes estaba Lima esquina Potosí.
a1v6

Se necesita un matrimonio para el campo que el hombre entienda algo de agricultura se preferira que sea español, ocurrir calle del Perú núm 40.
a1v5

Peones Para barrer las calles se necesitan en la calle de Cuyo núm. 8 se les paga por dia.
3v5.

Socio con capital Se necesita para un Establecimiento de Farmacia, ocurrir calle Bolivar núm. 74 de 3 á 5 de la tarde.
a1v5.

Alerta caballeros Y señoras pasen por el almacen Florida y Piedad y encontrarán un variado surtido de artículos del ramo como ser yerbas de toda clase y á varios precios. Azucar-pé, tícholos superiores francos, chocolate español y frances varias marcas, especialidad en conservas francesas como ser Ton Abarine, salmon en aceite Audonillettes, Sancexses trufées.
a3 1p

[illegible] de uno y dos tiros, Lefaucheux y central doble y triple alcance, rifles y carabinas Remington, Spencer, Snider, Express de Westley Richard, pistolas Lefaucheux, fuego central y de duelo, rifles y carabinas Monte Christo, Artículos de caza, revolvers y cartuchos ingleses, franceses y americanos. Espadas tiros y dragonas, cuchillería de Rodgers. Compostura de armas de todas clases.
a1v6

¡ Atencion !

En la calle de Artes núm. 96, esquina á Cangallo, en los altos, se confecciona toda clase de ropa para hombre, con puntualidad baratura y elegancia. ¡Alerta, pues! a2v6

SE VENDE

Una finca en la calle de Venezuela n. 486 y 484, de 17 1/8 varas de frente al Norte por 75 de fondo al Sud, para tratar ocúrrase á la calle Piedad 884.
a3v6

Se ofrece un jóven español para dependiente de tienda, mercería ú otra ocupacion análoga, ocurrir á T. J. á la oficina de esta imprenta.
a3v4

Piezas Se precisan para dos caballeros estrangeros, parage central, en casa de familia donde encontrarían buena sociedad, C. R. O. casilla del Correo 872.
a3 1p

Cocinera se precisa una para hombre solo, calle de la Victoria 448.
a3 1p

Se precisa una cocinera, en la calle del Perú 858
a1 1p

La sociedad que giraba

En esta plaza bajo la firma de Webely Gimenez y Compañía, se ha disuelto de comun acuerdo quedando la liquidacion del activo y pasivo á cargo de los actuales socios solidarios quienes usarán la firma actual con el agregado "en liquidacion".
Buenos Aires Abril 2 de 1875

Webely Gimenez y Ca.

Refirente al aviso que antecede tenemos el honor de participar al comercio que continuaremos el mismo ramo de remate y comisiones en la misma casa Bolivar 45 y 49 bajo la razon social de—

Pedro de Elizalde y Ca

Siendo socios D. Pedro de Elizalde D. Emilio Giménez y D. Agustin P. Chichisola

D. Francisco Alvarez Se desea saber el paradero de este señor, Catamarqueño, para comunicarle un asunto que le interesa. Ocurra para ello á Moreno 309.
a3v4

José Caffa maestro albañil, ofrece sus servicios á todas las personas que deseen edificar sólido, bonito y barato, tanto en el pueblo como en la campaña [illegible].
a1v4

Un jóven De edad de 18 años, [illegible] ocupacion análoga. Ocurra á Moreno [illegible].
a3 1p

Se ofrece una ama de leche italiana, en la calle de Potosí 1015.
a1v4

Cocinera Española, necesita Piedad 620.
a3 1p

Mucuma Estrangera se necesita [illegible] 493
a3 1p

Oficial Peluquero se necesita [illegible] Dentes núm. 261.
a3 1p

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita nuevamente á todos los acreedores del concurso de D. Ernesto Oltendorff á la reunion general que tendrá lugar el jueves ocho de Abril en el juzgado de Su Señoría con el objeto de nombrar un síndico [illegible] Buenos Aires Abril 2 de 1875—*Manuel Lucasa.*
a3v5

Se hace saber á Don Enrique Wester por el término de tres dias contados desde la fecha, para que comparezca dentro de seis dias ante el Señor Juez de [illegible] por intermedio del Secretario [illegible] estar á derecho [illegible].
a1v6

Revista de Rio de la Plata 10 ps la entrega, [illegible] de obras y documentos del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones, por Pedro Angelis. Revista Argentina 8 ps entrega, Bolivar 20.
a3v6

Literatura por Tacuarí 5 ps. [illegible] lectos de literatura por Coment, 3 tomos 25, geometria por Jarier 10, [illegible] 10, Aritmética por Jarier 8, geometria por A. [illegible] Bolivar 20.

Mitre en libertad Se vende un hermosísimo terreno en [illegible] de las Lomas de Zamora [illegible] terrenos los mas pintorescos [illegible] de mucho porvenir [illegible] de Buenos Aires y de recreo [illegible] van á vender. Apúrense especuladores [illegible].
m31v1

Muchacha para el servicio de corta familia, se precisa Perú 459 se pagará buen sueldo.
a3 1p

Semilla de Alfalfa

GARANTIDA DEL PAIS

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente bajos en el depósito de Señas de Vicente Peluffo y Ca. 268, Mercado del Centro ó Viejo 269.
a3 1p

SE VENDE

una casa y 43 piezas y 55 á 4 [illegible]. Se vende por 125,000 $ m|c la casa calle de Perú 564 entre Santiago del Estero y San Juan [illegible] y una con techo de zinc, 8 á 4 varas de frente y 49 de fondo, para tratar en la misma casa.
a3v6

Al Comercio

Desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Balcarce hnos por mutuo y amigable convenio, quedando [illegible] activo y pasivo de dicha sociedad el Socio D. German [illegible] Balcarce. Buenos Aires, Abril, 1 ° de 1875.—*Balcarce Hnos.*
a3v6

ATENCION

Al gran baratillo de los baratillos

MORENO ESQUINA A SOLIS

Habiendo recibido últimamente una gran cantidad de efectos de tienda, mercería y zapatería que la vendemos sumamente baratos, llamamos la atencion de las familias para que aprovechen la oportunidad de comprar por la mitad de su precio como lo podran ver las personas que se dignen favorecernos. No es farsa, como lo hacen generalmente otros baratillos llamando la atencion con artículos deteriorados. Lo que anunciamos es la pura verdad como verán por el detalle que va á continuacion.

Gro colores 30 ps va, popelina 7, 9 y 12 id, pequin colores, clarin 14 $ va rasos lana de colores 10 $, poplin [illegible], reps con seda 12$ pelo de cabra 10$, lustrinas á bastones, ciaras 3 1/2 y 5$, id id oscuras 7 y 8$ piques bordados 8$, otras varias clases, géneros para vestido 3 1/2 y 4$, collares 13$ va rasos seda 10, 14 y 18$ especialidad en corpiños, calas 3, 3 1/2 y 4$, piqué blanco y colores 5$, tartanes ancho 5, 6, 7 y 9$, id doble ancho 12$, merinos negros pura lana 14, 16, 18, 20, 22, 25 y 30$ paño de hilo 35 y 40$, franela amarilla 12, 13 y 16$, id blanca 6$, bombasi blanco liso 4 y 5$, id labrado y 12$ merinos colores 12 y 14$, cotonada francesa 5$, rebosos espumilla 250 y 300$ para el cuello 55$, damascos de lana 14, 16, 20, 22$, id con seda 40$, toallas hilo 5, 6, 7, 8 y 11$, servilletas hilo 25 y 35$ docena, bramantes 50, 55, 60, 65$, el corona 68$ pieza, lienzo 2, 2 1/2 y 3$, id asargado 3 1/2$, frazadas 25, 30, 50 y 70$ una, colchas cameras á 50 y 60$, id chicas 15$, id con ojo 25$, género para waterproof 14 y 16$ va, uso doméstico doble ancho á 6, 7 y 10$ cortes para Sra., 20, 25 y 55$, camisas bordadas para Sra., 15, 30, 35 y 50$, batas para Sra., 30 y 40$, calzones para id 12 y 20$.

CALZADO

Gran surtido por mayor para mercachifles botines prunela para Sra., 40, 45 y 50$, botitas id id 55 y 60$, botines cuero para Sra., 35$, calzado prunela para niñas, zapatillas 15 y 25$, y otras varias clases de calzado á precios ínfimos.

CAMISAS PARA HOMBRES

Camisas de color finas 30 y 35$, id medio hilo cuellos parados y doblados 30, 35 y 40$, id color para niños á la marinera 25$, id blancas 1/2 hilo 20 y 22$.

ATENCION

Riquísimos vestidos para 1/2 estacion 250, 300, 350 y 400$, paño alfombra 14 y 16$ va, gran surtido chalones pañuelos y artículos de lana que sería largo detallar y que los venderemos á precios increibles.

Al mismo tiempo ofrecemos la riquísima yerba paraguaya á 8$ la libra

No somos mas estensos en el detalle por que si lo fuésemos llenaríamos este diario

NO OLVIDARSE MORENO ESQUINA SOLIS

a1 1p

Isaac P. Areco

Ha abierto su estudio de abogado por ahora en su casa particular Piedras 475, (antes 281).
a2v7

Atencion hacendados, un hombre formal que ofrece sus conocimientos á prueba (pues se ha ocupado en distintos trabajos tanto en la ciudad como en la campaña) y que tiene garantías de su conducta, desea ocuparse como mayordomo ó administrador de un establecimiento ó donde quiera que sea ademas lée bien, cuenta mejor y escribe regularmente para tratar Victoria 1054 entre Alberto y Saavedra
a2v3

Terrenos muy baratos

Se venden sobre la misma calle Santa-Fé antigua quinta de Bocha, con doble via de tramway, hay lotes de todos precios en la Argentina Bolivar 10.
a2v4

Se ofrece un hombre formal y con buenas recomendaciones, para peon ó sirviente de algun escritorio, escribanía, estudio de abogado ó cualquier otra casa de negocio, *ocurrir* calle Andes n. 5 ó esta imprenta.
a2v15

D. Juan Pio Garcia (hijo) residente en San Fernando, tiene una carta en esta imprenta. Moreno 109 frente á la casa del Gobierno de la Provincia.
a2v10

PILDORAS ORIENTALES

Universales del Dr. CASASA

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace es la prueba mas patente de cuanto pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones y se curan las enfermedades mal crónicas y graves. Con ellas, se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y tonifica el estómago de tal manera que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; menstruacion, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaquecas, hidropesía, *flores blancas*, parálisis, *apoplegía*, dolores de la cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó actitud en los humores, de la sangre y de debilidad.

ELIXIR DENTRIFICIO

DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Agua de Barcelona ó Leche Cutánea

Para refrescar y aterciopelar el cútis. Depósito general en Buenos Aires—DROGUERIA DEL PUEBLO Calle Rivadavia 189.
m3 1p sm 4 °

¡OJO Á LA GRAN PROPIEDAD!

SITUADA EN EL PUNTO MAS CENTRICO DE LA CIUDAD

CALLE DEL PERU Nos 77 A 81

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

AL COSTADO DEL GRAN EDIFICIO QUE OCUPA EL CLUB DEL PROGRESO

14 Varas de frente por 70 de fondo

CUYA PROPIEDAD DÁ DE ALQUILER MENSUAL

PESOS 13,500 MONEDA CORRIENTE

CONTRATA DE PRIMER ORDEN

SE REMATARÁ

EL SABADO 3 DE ABRIL A LAS 4 DE LA TARDE

Se toman en pago certificados del depósito del Banco Argentino (previo arreglo)

ADOLFO BULLRICH Y COMP.

a1v3

Semilla de alfalfa le pais pura y de las Provincias [illegible] y otras clases, ademas un gran surtido de cebollas jacintos, tulipanes, gladiolos y varias [illegible] baratos, se hallarán en el depósito de semillas de Angel Peluffo, mercado del Plata, calle Artes frente [illegible].
m31v15

Aviso Municipal [illegible] [illegible] Defensa entre M[illegible] [illegible] Ferrer [illegible] Moreno—Secretario.
a1v10

A la Tienda San José, Esmeralda [illegible]

Surtido Bramantes a [illegible] á 50 y 55 $ pieza, [illegible] á 30 y 55 $, percales finos á 3 1/2 y 4 $, [illegible] á 5, y 10 $ la vara, [illegible]

[illegible] á 30 ps id para [illegible] 20, 30 y 40 [illegible] 4 ps gé[illegible]

[illegible] calle de Esmeralda 210 esquina á Tucuman.
m1v3

Al público El dia 19 de Abril se venderá en remate público un terreno de quinta [illegible] frente á Doña Josefa Vivanco [illegible] Sud-Oeste camino de por medio con Doña Mercedes R. [illegible] compra por D. José [illegible]

[illegible] Mercedes Marzo 19 de 1875—*El Secretario Máximo A. Dr[illegible] Secretario.*
a23-23a

Campo Superior [illegible] frente al Monte y á dos leguas del ferrocarril, se vende [illegible] pesos, alquiler 12,000 pesos al año [illegible] calle de Santa Fé [illegible].
m1v10a

Casa quinta se vende una con cinta [illegible] con fruta, [illegible] Maldonado [illegible]

Se previene que es por [illegible] calle de Cuyo 150 de 8 1/2 á 10 de la mañana [illegible] tarde.
m3v5

Un mayordomo Se ofrece un hombre [illegible] para un establecimiento de campo con muy buenas garantías. Para tratar Recoba Nueva núm. 100, de 10 á 4 [illegible] Procurador Sagasta.
m31v12a

Aviso de Policía [illegible] se llama á las personas que se les haya sustraido alhajas, para que comparezcan á este Departamento á reconocer una cantidad [illegible]. Buenos Aires Marzo 29 de 1875.—*A. B. Anzo*, Comisario de órdenes.
m30v6

Mucuma y una muchacha para cuidar una niña se precisa Potosí 487.
a1v3

Villa Mazzini

En Belgrano, lo mas lindo, mas barato, todo plantado de eucaliptus y lleno de edificios quedan pocos lotes á precios muy baratos, única ocasion de hacerse de un terreno en la Argentina Bolivar 10
a2v4

El Dr. Estaper Médico cirujano avisa á sus clientes y al público, que el número de su habitacion calle de Buen Orden ha sido cambiado por el 103. Consultas en su casa de 12 á 2.
a2v11

Al público Se ofrece un hombre honrado y formal para dependiente de un escritorio, ó para cualquier otro servicio en casas particulares. Ocurrirse á N. F. en esta imprenta.
a2v3

En el centro de Buenos Aires

Magníficos lotes á muy bajos precios en la Argentina Bolivar 10.
a2v4

Paula Cañete desea saber el paradero de su hijo José Leon Cañete, diríjase calle de Bolivar 315.
a2v3

Dulces del paraguay De toronja, cidra, azucarpé, guayaba, y limoncito, mates, caña y licores. Estos son los artículos que últimamente se han recibido del Paraguay, su frescura y buena calidad hacen innecesario toda recomendacion.—Almacen Paraguayo y Depósito de yerba.

71—Suipacha—71
a2v1

REMATE

En Moron, en la Plaza principal del pueblo, casa de Da. Magdalena Ferrary

El domingo 11 del corriente Abril

A las 11 de la mañana se rematarán las existencias de herrería establecida allí, consistentes de fragua, tornos, herramientas, etc. del ramo. Tambien algunas existencias de fonda que hubo en la misma casa, como lozas, bebidas, bancos, mesas etc.
a2v11

Se alquila la casa calle de Cuyo núm. 823 con aljibe, pozo, huerta, con rica *fruta, 14 piezas y demas comodidades. Para ver en el almacen* enfrente y para tratar calle de Lima num 224.
a2v6

Al Comercio El que suscribe avisa al Comercio que ha comprado el almacen de menudeo al Sr. D. Luis Fenochietto situado en la Calle Libertad núm 142 Esquina Arenales, el que tuviera algun reclamo contra dicha casa se presentaré en el término de tres dias desde la fecha pasando dicho término no se admitirá reclamo alguno. Buenos Aires, Abril 2 de 1875 —*José Fenochietto.*

En Marcos Paz

Se venden lindas manzanas de terreno próximos á la estacion á precios sumamente bajos, en la Argentina Bolivar 10.
a2v4

¡Ojo! á la pichincha Se vende la única y acreditada tahona de Merlo, con el almacen de comestibles y bebidas de corto capital; situado frente á la Iglesia, para tratar ocurrir al Almacen de los tres Hnos., calle Rivadavia núm. 1284 al 1288. Plaza 11 de Setiembre.
a2v9

Se vendió La fonda calle 25 de Mayo n. 146, el que tenga alguna cosa que reclamar puede hacerlo en el término de tres dias, despues no se atenderá reclamo alguno.
a1v4

Creidtos del Banco Argentino

Se compran á la par, cualquier cantidad dando en pago terrenos bien situados en esta ciudad en Entre-Rios, Santa-Fé y en Córdoba; ocurrir al Escritorio Bolivar n. 44.
a1v4

Emilio Viale Abogado. Ha abierto su estudio en la calle de San Martin núm. 124.
a2v3

Muchacha se necesita una de 12 á 14 años, para el servicio de corta familia, Buen Orden 144.
a2v4

Se alquila Una espaciosa casa con 12 grandes piezas, aljibe y agua corriente calle de la Piedad N.° [illegible]. Para tratar á la calle de Maipú N.° 183.
a2v4

Espléndida propiedad

Un cuarto de manzana, formando esquina entre las calles de Potosí y Lorea.

Se vende, recibiendo en pago certificados del Banco Argentino, Cédulas Hipotecarias ó cualquier títulos negociable en plaza. Puede ocurrirse para tomar datos y tratar á la calle de Potosí n. 369.
a2v4

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas famosas Píldoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTÓMAGO, el HIGADO, los intestinos y [illegible] SANGRE [illegible]

[illegible] DEBILIDAD, pérdida de apetito [illegible]

[illegible] MUGERES [illegible] Holloway.
f2 2 p s

FABRICACION

DE

LIBROS DE CONTABILIDAD

SISTEMA INGLÉS

129 -- PIEDAD -- 129

[illegible]

¡¡ NADA DE FARSA !!

[illegible]

F. BENELISHE

Corredor

CRÉDITO PUBLICO ENTRE-RIANO

[illegible]

Serie A No. 10 [illegible] 631 716
« B No. [illegible] 303 [illegible] 1842, 1876
« C No. 47
« D No. 36

Buenos Aires 31 Marzo 1875.
m31v3a

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca, italiana, para criar en su casa, Piedad 495.
m31v1a

Reumatismo

Certificamos el presente [illegible] Belgrano de Testal [illegible] 1875 [illegible].
a1v4

EXPOSICION Y FERIA

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

[illegible] Buenos Aires Marzo 29 de 1875 [illegible].
m29v4a

Ungüento Holloway

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento. Su prueba [illegible] despues de haberla buscado [illegible] en mucha otra medicina, [illegible] particularmente en la [illegible] males de piernas, úlceras, males de pechos [illegible] abscesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Para asegurar la curacion pronta y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de [illegible] acompañan las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 83, Oxford-street. Lóndres.
f2 2 p s.

No mas pobres

Comprando pichinchas en la Argentina Bolivar 10 se hace fortuna.
a2v4

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y Ca y en varios puntos de la América Española hay sugetos (sic) escrupulosos que venden los artículos espurios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Londres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho pais para ser vendido debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Píldora y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central

533 Oxford Street Londres

f2 2 p s

Natal Alejandro de Torres

Q. E. P. D.

Falleció en Florencia el 7 de Abril de 1874

Su esposa, hijos é hijas, hijos é hijas políticos, invitan á sus relaciones se dignen asistir al cabo de año, que por el descanso eterno de su alma, se ha de celebrar el Miércoles 7 de Abril, á las 10 1/2 de la mañana en el templo de San Ignacio de Loyola. Favor que agradecerán eternamente. Esta es la única invitacion.
a2v7

Farmacia Se necesita un dependiente de farmacia que sepa bien su oficio, y que hable italiano, que sea aprobado ó no, se le pagará un buen sueldo, es escusado presentarse sin estos requisitos, en San José de Flores botica al lado de la Iglesia darán razon.
a2v9

Pichincha, Pichincha

Una chacra de 20 manzanas á 25 cuadras de la Estacion Zepiola por 10 mil pesos en la Argentina Bolivar 10.
a2v4

Aviso Se hace saber á los Sres. Padres y Madres de familia, que desde el 1° del presente mes se ha abierto un nuevo establecimiento de educacion titulado, Colegio General Belgrano. Donde se garante dar una educacion á la altura que las necesidades de la época presente lo requieren. Las personas que deseen cerciorarse de la verdad de lo que decimos pueden pasar por el establecimiento situado en una espaciosa é higiénica casa, calle de Juncal 29 (casi esquina Suipacha).
a1v4

Buen inquilino Se desea alquilar una casa para corta familia, y que no diste mas de diez cuadras de la plaza Victoria. Ocurrir Defensa 192 (altos).
a1v4

En Saavedra!

Lotes de terreno á $ 2,000 lo que antes valia $ 6,000 á plazos en la Argentina Bolivar 10, y todos los domingos en el mismo lugar.
a2v4

ALMACEN "RAMAYON"

A LAS FAMILIAS

CALLE FLORIDA No. 7

Llamamos seriamente la atencion á las familias sobre la lista de precios que va á continuacion, pues creemos que bien merece la pena tomarse la molestia de pasar por el acreditado almacen Ramayon Florida num. 7, á surtirse de artículos buenos y baratos.

[illegible]

DON RAFAEL BOBONE SAAVEDRA

[illegible] Moreno 109, para [illegible]
m31v15a

Dinero á intereses módicos

[illegible] dinero sobre casas y terrenos [illegible] letras y pagarés, compra y venden cédulas [illegible] á su escritorio [illegible].

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 103, se compra papel de diarios por arroba.
m9v9a 1a pag

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

[illegible] Perú 119 [illegible] desde las 2 de la tarde
m3 serie

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

131 CANGALLO 131

126 v pm

Mautalen (Pedro)

Y

PICOT

[illegible] Comisionistas y Rematadores públicos en Mercados, departamento del Centro, plaza del Cabildo. [illegible] liquidacion de testamentarías y otros [illegible] general. Para mas informes y noticias, [illegible] socio Don Felipe Augusto Picot en Buenos Aires, Cangallo 229
m8v6

Adivina, la gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Meraldi, muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir. Las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su casa, calle de las Piedras num. 71, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras num 143 entre Belgrano y Moreno.
m1v15a

Reumatismo

En presencia de los numerosos certificados que venimos publicando dia á dia en los periódicos, nadie dudará de la eficacia del Linimento Belgrano de Testal contra Reumatismo. Se vende Droguería Defensa núm. 11.
a1v3.

Colegio Británico 155 Tacuarí 155 Este establecimiento abrirá sus aulas el jueves 1° de Abril. Se admiten pupilos, medio pupilos y esternos. R. E. L. e N.
m30v4a

Reumatismo

Jamás hemos publicado un certificado sin que el nombre y el domicilio de la persona que nos lo había dado estuviera al pie del certificado, á causa de eso, es que el Linimento Belgrano de Testal goza de una reputacion muy grande. Se vende Droguería, Defensa núm. 11.
a1v3.

Jarabe de Apio Cimarron

Preparado por M. Puiggari; este jarabe es el mejor antídoto conocido hasta hoy dia, para la tos, Rheuma, resfrio etc. Curándolos en muy poco tiempo, se vende únicamente en la antigua botica del Mortero Dorado calle de la Victoria esquina de Lima
a1v3

Lindas piezas amuebladas

Hay para alquilar en una casa de familia calle Salta 17 (altos) entre Rivadavia y Victoria
a1v3

Para la estacion

[illegible] de lana y seda, terciopelos negros y de todos colores, gran surtido de género para la estacion, camisetas punto de lana para señoras, tartanes y franelas de todos colores, paño de dama, terciopelos ingleses, [illegible] y otros artículos para la estacion á precios módicos, tienda de Silva y Lago, Perú 40 [illegible] de Cuatro
a1v3

AUGUSTO SJOSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

112-CALLE TUCUMAN-112

PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha [illegible] puesto las usadas dejándolas en condiciones [illegible] duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento [illegible] se encuentra una máquina de [illegible] que tira cuatro ejemplares á la vez. [illegible] para imprimir [illegible] su instalacion.

El motor á vapor se halla en igualdad [illegible] armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos [illegible] imprimir, y una prensa de mano [illegible] han sido seleccionadas por él [illegible].

Las composturas y construcciones de piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento [illegible] se requieren [illegible].

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse [illegible] de estos testimonios [illegible] imprenta de «La Prensa», como [illegible] dispuesto á indicar.

[illegible]

POR PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

DE LA VALIOSA FINCA CENTRAL

CALLE VICTORIA Nos. 482 á 490

A DOS CUADRAS DEL TEATRO DE LA VICTORIA

El Domingo 4 de Abril

A LAS 12 EN PUNTO

VENDEREMOS A TODO PRECIO DICHA PROPIEDAD

Detalles en la seccion de remates. m31v4a

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA. f5 perm

---

COMPAÑIA

DEL

GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420--RIVADAVIA--420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público f 19 perm

---

¡NADIE PUEDE VENDER TAN BARATO!

LAS ALTURAS DE

SAN MARTIN Y BELGRANO

GRAN VENTA DE LOS MEJORES TERRENOS DE

RAMOS MEJIA

A $ 2,000 MONEDA CORRIENTE

El lote de 10 varas de frente por 50 de fondo, pagaderos en 10 mensualidades de 200 $ m/c, mensura, escrituras y testimonios (ó sean cópias) GRATIS.

Estos terrenos distan solo nueve cuadras de la Estacion Ramos Mejia (antes San Martin) y estan rodeados de edificios, son altos y magníficos. El Ferro-carril Trasandino cuyo trabajos están practicandose ya, pasa por el costado lindero de este terreno y una Estacion de él quedará muy cerca.

Iguales terrenos jamás se vendieron tan baratos y con la comodidad de pagarlos en diez mensualidades; previniéndose que se venden á ese precio por liquidacion y deben apurarse, pues solo quedan pocos lotes

---

PARA VARIAR

Ofrecemos terrenos en el Mirador de Quilmes, sobre la cumbre de la Loma, á ocho cuadras justas al Sud de la Estacion, igual distancia de lá Iglesia, calles abiertas y abovedadas, estos terrenos están linderos á las preciosas quintas del Dr. Areco, Amoedo, Escobar, Iriondo, Velez y otros con vistas sobre el Plata. Buenos Aires y Ensenada.

Lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, al precio 2600 pesos m/c. y 3000 pesos m/c. las esquinas, pagaderos en 10 mensualidades de á 260 ps m/c y 300.

De 16 cuadras de terrenos solo quedan 29 lotes—pronto—pronto.

Mensuras, escritura y testimonios GRATIS

El comprador tiene pasage gratis, para ver los terrenos. Por planos, datos y demás pormenores ocurrir á

DOMINGO VELEZ Y Ca.

75 BOLIVAR—ANTES 47. m13v4a

EL ABOGADO ESPAÑOL

DOCTOR DON

ANTONIO DE P. ALEU

Ha abierto su estudio en la calle de la Victoria núm. 49 piso 1º. m25v5a

Ungüento Holloway

No hay herida, ulcera ó llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES DE PIERNAS y de PECHO

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho balsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas van siempre acompañadas. f2-4 p. s.

Telégrafo del Estado

La oficina central se ha trasladado de la calle Cangallo á la antigua casa del Banco de la Provincia, 85 Piedad. m28v12a

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc

Los que soliciten la busca de algun titulo, ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Duscioro, Recoba Nueva 102 f16 perm.

Nueva casa Introductora

de alhajas

CALLE FLORIDA N 153

JOSÉ REBAGLIATI

Ex-socio fundador y gerente, durante seis años, de la casa L. C. Labalme de esta plaza, habiéndose retirado de ella por conclusion de contrato, y de mutuo acuerdo, tiene el honor de avisar al comercio y á la joyería en general, que se ha establecido de su cuenta, y con un negocio de igual naturaleza, en la calle Florida 153

Poseyendo desde ya, y esperando por todos los paquetes de Europa surtidos completos y variados de alhajas, relojes brillantes y demás del ramo, tiene la seguridad de poder cumplir satisfactoriamente con todos los que favorezcan su casa, tanto por [illegible] á precios como por su gusto. m28v12a

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO m16 perm

A LAS FAMILIAS

Gran surtido de frasadas y frasadones finos, damasco de seda español, id de lana clases especiales, reap de colores, generos de algodon y de hilo de 1 á 3 varas de ancho para sabanas y fundas, alfombras de tripe cortado varios tamaños y tripes para alfombrados se venden á precios ínfimos en la tienda de Silva y Lago Perú núm 40 (antes tienda de Cueto.) al c v8

Carbon de cocina

Se vende 585, Rivadavia 585. al c v10

Para luto

Cachemires, merinos, alepinas, lustrinas, razos de lana, y muselinas negras, gran surtido de chalones y pañuelos de cachemir y merino negro bordados y lisos. crespon s ingleses y franceses, gasillas y hermani negro, pañuelos bordados con valencianas de hilo negras y un gran surtido de géneros 1º 1½ luto á precios ínfimos en la tienda de Silva y Lago Peru núm. 40 (antes tienda de Cueto) al c v3

AL PUEBLO

HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Unguento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañia Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun asi nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York »

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s 6d., y 34s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo aga.

TOMAS HOLLOWAY

7 de Abril, de 1874.

33, Oxrd, Lóndres, W. C. f2-2 p. s.

PILDORAS HOLLOWAY

dada experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway han producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen á gran numero de personas sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Los peligrosos afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginasas son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y á las personas que padezcan de asma, encontrarán gran [illegible] que sufren [illegible] Ningun paciente debe desesperarse sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo. f2-2 p. s.

AVISO MUNICIPAL

Prorógase por última vez el plazo para sacar patentes municipales hasta el 15 de Abril.

Habiendo rematado este impuesto los Sres. Rodriguez y Ca., se previene que la oficina donde tendrán que ocurrir los contribuyentes; está situada en la calle de Piedad N. 179.

M. Obarrio—Secretario. a1 º v15

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Abril—

Id 2, a las 12, de muebles ingleses del Sr. Glover, en nuestra casa Potosí núm. 78.

Id 3, a las 4 en punto de la tarde, la gran casa Perú 77 á 81.

Id 4, a las 12, judicial; de 4 manzanas de terreno en el pueblo de San Martin.

Id 5, a las 12, de muebles, Moreno 789.

Id 6, a las 12, del espléndido menage de la casa del ministro Frances, Charcas núm. 791.

Id 15, a las 12, judicial; de una área de campo en Lujan.

Id 18, a las 2, judicial; de la casa calle Chacabuco 399.

VALIOSA PROPIEDAD

CENTRAL

VENTA A TODO PRECIO

LA GRAN FINCA

CALLE PERU N.º 77, 79 y 81

AL LADO DEL CLUB

DEL PROGRESO

RENTA 13,500 $ AL MES

CON CONTRATA GARANTIDA

El Sábado 3 de Abril

A las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante

La arriba mencionada, edificada de altos y bajos, tiene 14 varas de frente 70 de fondo (ad corpus)

La casa está contratada con fianza por la suma de $ 13 500 m/c, al mes y podrá renovarse á su terminacion al propietario le conviene

La situacion de esta finca no puede ser mas brillante en la parte mas importante de la ciudad, donde jamás están desalquiladas las casas, al costado del espléndido edificio, ocupado por el Club del Progreso y en el verdadero Emporio del Comercio

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los capitalistas sobre esta venta que les ofrece una ocasion admirable para invertir segura y ventajosamente su dinero dándoles una renta invariable, fija de 9 á 10, 20 anual sin temor de baja en los alquileres, á causa de la situacion de la finca

Creemos inutil entrar en mayores detalles, pues propiedades como esta se recomiendan por sí solas

Titulos perfectos

NOTA—Se tomarán certificados de depósitos del Banco Argentino en pago, por informes ocurran á nuestra casa Potosí 78. m 26.

Por el mismo

DE LAS EXISTENCIAS DEL CAFE

FRANCO-ITALIANO

CALLE CUYO NUMS. 263 Á 275

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

PERTENECIENTE A D. DAVID BISEONE

POR LIQUIDACION

DEL NEGOCIO

El Juéves 8 de Abril

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho billar café, a saber

Armazon y mostrador con piedra mármol, mesas redondas y cuadradas de madera con piedra mármol, 2 grandes mesas de billar con todos sus útiles, 1 de pizarra para carambola y otra para palos, 2 espejos grandes marcos caoba, 2 id dorados, bancos y sillas varias clases, relojes pared, perchas, picos para gas, cuadros, cristaleria, bandejas, 1 ropero de pino, camas, lavatorios, útiles de composicion como ser caleteras, teteras, cucharas, teteadores etc

Una cocina económica con su bateria y varios otros útiles. m31

Por el Mismo

DE MUEBLES

EN LA CASA DEL SR.

D. ESTEVAN CHABRY

CALLE MORENO 789

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Lúnes 5 de Abril

A las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menage de la casa, por ausentarse la familia del país, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un sofá forro crin, 6 sillas asiento esterilla, 2 sillones, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 espejo ovalado, 1 piano perpendicular, 2 bancos para id, 1 estante para música, 2 tabouret, cortinados, grabados, lustre de cristal para gas, adornos etc.

Ante sala—Una biblioteca de jacarandá, un armario de espejo, una cómoda de caoba con piedra mármol, un escritorio, un costurero de caoba, una mesa con álas de caoba, dos sillones, dos rinconeros, cuadros, picos de gas, etc.

Primer dormitorio—Cama de fierro, dos armarios de caoba, un lavatorio, mesita de noche, dos sillas asiento esterilla, etc.

Segundo dormitorio Una cama de fierro, un armario de caoba, un lavatorio, mesa de cedro, una rinconera, 1 reloj, una cama de fierro, un armario de caoba.

Tercer dormitorio—Cama de fierro, armario de caoba, un armario de pino, etc

Cuarto dormitorio—Cama de fierro, armario de caoba, cómoda, lavatorio, mesa, sillas, etc

Comedor—Una mesa de caoba, dos aparadores, uno de ellos con cristaleria, 2 mesitas de fierro, 1 mesa pintada, 12 sillas, asiento de esterilla, un lustro para gas, un sofá forro crin, 1 reloj porcelana, cristaleria, bandejas, una estufa y demás objetos que estarán á la vista

Cocina—Una mesa de cocina, un porta-botellas para 10 botellas, 2 lamoaras para kerusene, bateria de cocina etc.

Patio—Una coleccion de plantas. m28.

Por el mismo

DEL LUJOSO MENAJE DE CASA

CARRUAJES, ADORNOS,

VINOS SELECTOS Y DEMAS ENSERES

EN LA RESIDENCIA DEL

SR. MINISTRO DE FRANCIA

D. JULIO DUCROS-AUBERT

CALLE CHARCAS N. 505

Numeracion antigua

Hoy 791 moderna

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Mártes 6 de Abril á las 12 en punto del dia, **remataremos á la mas alta postura y dinero de contado,** todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse el Sr. Ministro del país y cuyo estenso pormenor daremos mañana m17

Cancilleria—Un banco de vieux chêne tallado, 4 sillas id, 1 percha para sombreros, 1 mesa escritorio id con chagrin, cortinado de cretone, cortinitas, etc., etc.

Saloncito—Un riquisimo piano de Plevel, una mesita biblioteca giratoria con filetes dorados, una mesa de ébano, 1 alfombrado de persia legítimo 1 mesa redonda, 1 cortinado doble de damasco de seda punzó, cortinas blancas, galerias, adornos, esterado, etc etc.

Saloncito—Un juego de sala á lo Luis XIV, madera negra, tallado con filetes de bronce, gran modelo compuesto de un sofá, 6 sillones forrados en damasco de seda punzó 6 sillitas de fantasia capitoneé, 1 mesa de centro con filetes de bronce dorado, 2 mesas id juego id id paño violeta porta-música, 1 juego forrado en seda de oriente de varios gustos compuesto de una ottomana, 2 sillones, 1 pouf cuadrado y 6 sillas doradas, 2 jardineras madera negra con filetes de bronce, 2 cortinados dobles completos de damasco de seda punzó, 1 gran espejo de chimenea, 1 riquísima garnitura de chimenea compuesta de un gran reloj Louis IV, (con su retrato) de bronce antiguo y esmaltado, 2 grandes jarrones de Japon con lámparas de bronce dorado, 2 candelaros de bronce artísticamente cincelados á jour, pañitos de guipiur, adornos útiles de chimenea, esterado, etc., etc.

Salon de espera—Un gran canapé estilo turco forrado en cretonée bambon, 1 mesa negra, 4 sillas genovesas, 1 cortinado de cretonée bambon, esterado, etc, etc.

Gabinete de trabajo—Un espléndido escritorio ministro de madera negra, roble por dentro con cerraduras de patente, 1 biblioteca haciendo juego, 1 estante etagero id, 1 mesa id, 3 grandes sillones marroquin tenaillere, 2 sillones para la chimenea id, 1 sillon giratorio asiento de esterilla ó marroquin, 4 sillitas, 1 espejo de chimenea, 1 reloj regulador de chimenea, 2 jarrones, lámparas de porcelana crequelée y bronce dorado, 2 candelabros de bronce dorado, 1 allombra Persa, 2 cortinados de creto: ée bambon, floreros de la China, guarda-fuego y útiles, esterado, útiles de escritorio, etc, etc.

Cuarto de baño—Un rico baño flamante (sin uso) con estufa portstil y demás accesorios, 1 silla necesario con receptáculo para aguas corrientes (sin uso) 1 gran farol de zaguan, de cobre, útiles de chimenea para leña de bronce cincelado, 1 calorífero para platos y demas objetos que estarán á la vista.

Cuarto de huéspedes—Una cama de fierro completa con baldequin. mosquitero, etc, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesita de noche con alas, 1 sillon genoves, mesa toilette, útiles de lavatorio, perchas, cortinados, etc, etc.

Dormitorio—Una cama de bronce completa colchones fueker y de lana, mosquitero, etc, armario de jacarandá con espejo, lavatorio de jacarandá con piedra mármol, mesa de noche id, 1 mesa toilette, surtido porcelana fina servicio de salon, perchas, cortinados, sillas, esterado etc etc

Comedor—Juego de comedor compuesto de un aparador de nogal, [illegible] mesa de comedor id [illegible], 2 mesas [illegible] de sillas de trinchar con piedra mármol, 15 sillas asiento y respaldar de esterilla, filetes amantiles, una suspension para aceite de bronce pulida, con una lámpara y 2 brazos para velas, espejo de chimenea, cortinados de 2 puertas, servicio de porcelana

---

[illegible] calzoncillos y demas accesorios [illegible] estantes, cordones de campanilla [illegible] cubiertos [illegible] Chandon, Jerez, Caselas, [illegible] Larose, Madoa etc.

Despensa—Armario de pino para losa y ropa blanca: mesas, estantes; aparador de pino etc.

Cocheras y caballerizas—Un rico y elegante landau color azul oscuro, filetes esterilla, ferro marroquin azul muy poco uso, un carruage vis-á-vis para uno ó dos caballos [illegible] uno id [illegible] de seda, [illegible] del rico [illegible]

Una montura inglesa completa, armario para arrero, etc. etc.

Y caballos mansos y adiestrados, para el tiro, uno de andar.

Cocina—Bateria completa de cobre y laton, mesas piedra mármol, bancos, losa etc.

Cuarto de servidumbre—4 amueblados con camas de fierro, armarios de pino [illegible], sillas, etc.

Jardin—Bancos, [illegible] sillas y otros objetos.

NOTA—El tramway que vá á Belgrano deja á la concurrencia en la calle Callao esquina á la Legacion. m28

Por los mismos

JUDICIAL

DE CUATRO MANZANAS

DE

TERRENOS

EN EL MISMO PUEBLO DE

SAN MARTIN

Sobre la estacion del ferro-carril á

CAMPANA

DIVIDIDAS EN LOTES

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril—Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Videla.

El Domingo 4 de Abril

A las 12 en punto del dia, remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de su tasacion, las cuatro manzanas situadas en el pueblo San Martin y contiguas á la estacion del ferro-carril a Campana

La tasacion de estas manzanas divididas en lotes y con calles abiertas, importa la cantidad de $ 680,410 siendo sus 2/3 partes por la suma de $ 453,627 m/c.

Por el plano que se está confeccionando y que pueden ocurrir á recoger á nuestro escritorio. Los interesados, se podrá ver la tasacion de cada lote y las 2/3 partes por las cuales se podrá venderse cada uno

La venta se efectuará por lotes con acuerdo á varias según lo que quieran los interesados, tomando siempre por base las 2/3 partes

Los que tengan dinero disponible y piensen en el porvenir deben fijarse en este remate, [illegible] por la proximidad de ferro-carril á Campana [illegible]

Para ver los titulos [illegible] D. M. Victorica y por planos y demas pormenores á nuestra casa Potosí 78 a3

Por el mismo

REMATE DE LIBROS

EN ESPAÑOL INGLES Y FRANCES

LIBROS USADOS

Y

Perfectamente encuadernados

SE REMATARAN

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Miércoles 7 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado, una gran coleccion de obras en español, francés é inglés, como ser

Novelas de costumbres, id historicas, historia de revoluciones, código civil, obras de derecho, diccionarios, gramáticas, folletos, libros encuadernados á la rústica con [illegible] de los mejores autores de España, Francia é Inglaterra, etc, ademas una gran cantidad de útiles de escritorio y otros efectos que estarán á la vista el dia del remate

Peralta Ramos y Fiorini

EXTRA-JUDICIAL

DE LA IMPORTANTE ESQUINA

MEJICO Y SAN JOSE

EDIFICIO A LA MODERNA

DOS CASAS UN ALMACEN Y UN

CORRALON

Renta 6,500 $ por mes

26-3/4 vs. de frente á la calle de Mejico por 70 de fondo á la calle San José.

Base para la venta 500,000 ps. mcj.

El Domingo 4 de Abril

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, la importante esquina arriba designada

El edificio hecho á todo costo se compone de una casa á la calle de Mejico, en seguida el almacen y hace esquina á la calle de San José, una casa y un corralon tambien á dicha calle

En todo a [illegible] ha estado produciendo la suma de 6 500 pesos mensuales y por contrata se puede alquilar en 8,000 pesos

Esta propiedad ha sido avaluada en la suma de 876,000 pesos, y en el deseo de realizar la venta se venderá cerca de la mitad tomando por base 500,000 pesos que es lo que importa el edificio solamente

Creemos por demás inútil pintar la situacion donde se encuentra este edificio, basta solo saber que allí bunca están desalquiladas las casas y ménos los almacenes

Recomendamos el que visiten el edificio y concurran el dia del remate á la hora indicada.

Los titulos á satisfaccion del comprador, y por ver estos y más datos, Defensa 199 m30

Por los mismos

EXTRA JUDICIAL

DE LA CASITA

CALLE DE MONTEVIDEO NUM. 169

Entre las calles Parque y Tucuman

Renta 800 $ por mes

8 3/4 varas de frente al Oeste por 18 varas de fondo al Este.

El Domingo 4 de Abril

A las 4 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño la casa arriba indicada, cuyo edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, pozo y dos patios, las maderas todas duras.

La situacion de esta casita inutil es describirla, pues todos comprenden las importancia de ella, con el tramway de ida y vuelta á la puerta y á diez pasos de la calle del Parque.

Los titulos son a satisfaccion, y para verlos y mas datos ocurran á nuestro escritorio Defensa 199 m30

Modesto Acosta

Por el mismo

Venta forzosa, por lo que dón—De un lindo y bien situado terreno, todo cercado de pared, el frente en cal y con porton, en la calle de Córdoba n 878, entre las de Ayacucho y Junin

El Domingo 4 de Abril

A las 2 en punto de la tarde procederé a la venta al mejor precio y al contado del mencionado terreno, compuesto de 10 vs de frente al Norte por 60 de fondo al Sud

No olvidarse que este magnífico terreno está situado en la espaciosa calle de Córdoba que es un Boulevard. Los titulos son de primer órden

Por otros detalles al escritorio del rematador San Martin 154. a1

Pedro Elizalde y ca.

SUCESORES DE WEHELI GIMENES Y CA

A 5, 6 y 7 MESES

EN CASA DE LOS Sres.

RAMON YDOYAGA y Ca.

VICTORIA 79 Y 81

El Lúnes 5

El Martes 6

El Miércoles 7

DEL CORRIENTE

A las 11 1/2 en punto

VENTA POR LIQUIDACION

EN LOTES

AL GUSTO

De los compradores

El lúnes 5, el mártes 6, el miércoles 7 del corte a las 11 1/2 en punto del dia procederemos á la venta al mejor precio y á los plazos indicados de todo el brillante surtido de esta casa consistiendo en parte en

Bramantes varias clases, lienzos id, percales, zarazas, hilo, id de algodon, géneros para vestidos, coleta negra y planta, ajuares, tapados varias clases, sacos, mantas imitacion vicuña; cujinillos chilenos, tucumanos, damascos de lana, pañuelos reboso, id 1/2 reboso, id de mano bordados, id de mano, sombreros de castor, paños de crochet, botines prunela, id para niño, camisas blancas,

---

lienzos listado, id de amames, medias cortas, id largas [illegible] de seda, ponchos de paño, uso de [illegible] de campo, [illegible] de invierno, pañuelos negros, bonetes bordados, pañuelo merino, camisas bordadas, [illegible] de cambray, [illegible] de lana, varias clases, enaguas cambray, [illegible] bordadas, confecciones para señoras, corbatas, mantitas. a3

Hidalgo y Torres

Núm. 5665

JUDICIAL

De una preciosa casa calle Tucuman núm. 291. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

El Domingo 11 de Abril a las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente a la testamentaria de D. Manuel Doneyo.

DETALLES DE LA PROPIEDAD

El terreno se compone de 9 vs. de frente al Sud por 57 v. 90 c. de fondo al Norte con 8 habitaciones bien construida de material llena de comodidades, cocina, letrina, sarzo de fierro con 10 piés de parra, 3 patios, arboles frutales, limones, Peras, Higueros, aguaribay, granados etc.

Tasada en $47964 03 pesos, las 2/3 partes 165,310 ps. m/c

Otra hermosa propiedad que es víctima de las circunstancias, tasada en una tercera parte de su valor por exigencia de la venta judicial, á la pues pedimos a los interesados que la vean y juzguen del precio en que se halla tasada. por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar núm. 76. m7.

Por el mismo

No. 5666

JUDICIAL

¡¡Sumamente importante!!

¡¡Por su localidad y precio!!

¡¡Defensa 164, 166 y 168!!

HOY SU NUEVA NUMERACION

290, 292 y 294

16 vs. de frente al Oeste por 37 de fondo al Este.

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Vila.

ATENCION AL DETALLE

Esta central propiedad en el terreno indicado, contiene al costado Sud un espacioso almacen con piezas al fondo que puede alquilarse comodamente por 4000$ y al costo Norte dos grandes piezas á la calle tambien y que puede conseguirse 2000 a 2500 $ mensuales y al Centro esta la casa con entrada espaciosa 8 buenas habitaciones y en buen estado creemos podrá dar esta igual suma á la segunda.

Tasacion ps. 724,870 y 2/3 partes 483,247 ps m/c.

¡¡El Viérnes 16 de Abril!!

¡¡A las cuatro en punto!!

Haremos principal la venta de esta propiedad [illegible] [illegible] hoja.

Lo recomendamos pues á los que quieran hacer un buen negocio

Por mas pormenores á nuestro escritorio [illegible] Bolivar 86 [illegible] m12

Por el mismo

¡No. 5671!

¡¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. Dr. D. Cárlos Marcuce.

[illegible]

¡Ojo Herreros, Carpinteros! ¡¡¡Y Mecánicos!!!

El Lúnes 12 de Abril á las 12 de la tarde se procederá á la venta de dicha herrería, [illegible] cucion contra Don José Petey

Detalle

[illegible]

Por el mismo

No 5670

JUDICIAL

Del gran establecimiento de Campo, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Ponce de Leon. De órden del Sr Juez de 1a. Instancia Dr. D. José Maria Rosa

En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 86, se hará el remate.

¡Muy Importante!

El viérnes 16 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á venderse todas las existencias de este gran establecimiento, en una sola [illegible]

Detalle General

Campo de pastoreo y ganado 2939 varas de frente por 4500 [illegible] Da. Eusebia [illegible] Pacheco [illegible] D. Agustin Ponce de Leon [illegible] Edificios [illegible] dosa, cocina, horno, pozo [illegible] para techos [illegible] red y techo de paja [illegible]

Hacienda y Marca

Una majada con 926 ovejas mestizas [illegible] id mejores, 130 animales vacunos, [illegible] buen estado, 4 yeguas de [illegible] 126 cerdos de cria, una marca [illegible]

¡Plantas y árboles frutales!

480 plantas de sauces y paraisos, [illegible] pies de parra frutales [illegible] pocos frutales, [illegible] id, 3 naranjos de [illegible] 10000 sauces, 20 higueras, 100 sauces mas grandes.

¡Palos, madera, fierro y alambre!

[illegible] 389 palos [illegible] day, 200 q. de alambre, 3 tranqueras [illegible]

¡A mas!

Un carro de pertigo

Tasado en todo en 178 219 las 2/3 partes 51a 813 pesos y será la base de venta, creemos escusado [illegible] sumamente baja su tasacion, teniendo en cuenta la importancia de este hermoso establecimiento rural etc. m14

Por el mismo

El Juéves 8 de Abril

A las 12 en punto

En el patio de nuestra casa Bolivar 86

De las existencias de una joyeria por cuenta de acreedores.

Para Joyeros etc. Particulares

5 1/2 aderezos de oro [illegible] piedras, 16 pares caravanas, 11 medallones surtidos, 13 prendedores [illegible] de botones, 3 pares [illegible], 5 cruces, 5 pares caravanas [illegible] una fosforera de [illegible] 12 argollitas menudencia de oro, 4 dedales de plata, 38 anillos oro, pulceras y prendedores, [illegible] mates paraguayos, [illegible] id sin plata, caja para [illegible], 5 [illegible] plata, [illegible] gran tes de plata, 1 regulador 7 relojes de sobre mesa, [illegible] octanig... ares 3 despertadores

AL MISMO TIEMPO Un mostrador de elegante construccion con su vidriera, 2 armarios y una araña para gas

Como tambien muebles, cuadros etc a2

Al mismo tiempo—Se venderan los hermosos cuadros al óleo judicialmente uno representando la Virgen, representando al mismo y el otro un frutero De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D Angel Casares

Por el mismo

¡No. 5674!

¡¡JUDICIAL!!

De una Balandra denunciada MANUELA!!

Ubicacada en el Riachuelo de la Boca

De órden del Sr. Juez Federal De Don Isidoro Albiavicin

¡Al mas alto precio!!

El Domingo 18 del corriente

A las 2 de la tarde, se procederá á vender una hermosa Balandra en perfecto estado perteneciente a una ejecucion contra los Sres Delfino Havina

Pedimos a los interesados se sirvan inspecionarla á dicha embarcacion antes del remate, y tengan present que indefectivamente se venderá al mejor postor segun órden dicha Sr. Juez

Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 86 a1

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

EN EL NUEVO PUEBLO DE

SAN CARLOS

El Domingo 11 de Abril

A LA UNA DE LA TARDE

Venderé de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Carlos M. Marenco, y perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Pietro, un terreno en la prolongacion de la calle de Moreno, formando esquina á una calle llamada Génova con una área de 34 metros 640 mls. de frente al Norte, por 41 mts. 568 mls. de frente al Sud ó sean 40 vs. al primer rumbo por 48 el segundo tasado en 88000 ps. m/c.

Este precioso y bien situado terreno dista de la calle Real de Rivadavia 3 cuadras de la Iglesia y como 8 de la Estacion Caridad, previniendo á los interesados que venderé en 3 fracciones, dos lotes de 12 vs. por 48 de fondo, y 1 de 14, siempre que estos posean de las dos terceras partes de la tasacion que son $5866. Por mas informes San Martin 156. m5

Mariano Billinghurst

En su casa habitacion de la Señora de Rubio, calle de Piedad núm 775, por haberse ausentado del país.

El Miércoles 14 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que forman el menaje completo de dicha casa y son:

Sala y ante sala - Un juego muebles de jacarandá forro de damasco azul y fundas de hilo compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 silla, 6 id de la India, 2 mesitas de id, un gran espejo marco dorado, un piano de Pleyel de 1ª clase, 4 cortinados y sus galerias, araña de cristal para gas, etc.

Dormitorio—Una cama de bronce y otra de fierro, lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 1 espejo, mesa de luz, 2 sillas de hamaca, 1 costurero de caoba.

Comedor—1 mesa nueva de caoba para 18 cubiertos, 2 aparadores de id con piedra marmol, 1 sofá de id, 12 sillas id asiento de esterilla, cubiertos de composicion fina cabo de marfil y de plata, porcelanas, cristaleria fina, cuadros y demas adornos

2º Dormitorio—1 cama inglesa de fierro 1 ropero de caoba con espejo, otro id grande, lavatorio con piedra [illegible] 1 sofá, 1 mesa, 2 sillones y otros muebles que estarán á la vista.

Patio—y Plantas de mérito como jazmines del cabo, diamelas, jazmines del país etc.

Utiles de cocina—La casa se alquila en seguida. a3

Pablo Gowland

En su casa calle Perú 212.

De artículos de almacen

Al contado

El Mártes 6 de Abril á la 12 se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

30 bolsas arroz de la India, 20 tercios yerba paraguaya superior, 30 bcas azucar refinada, 200 cjs orejones, 100 cjs vermouth varias marcas, 40 cj cogñac martell, 40 id del año 1848, 30 cj vino oporto, 30 cj. id blanco. 25 cj ginebra; 20 bolsas café en grano, 30 id semilla de alfalfa, 20 quesos gruyeres, 150 docenas lenguas saladas, 20 bultos té congou en paquetes, 30 cj id de perla, 15 cj chocolate menier, 15 id español, 200 pares alpargatas, 20 bolsas cominos en grano, 50 cj pasas de uva, 50 cj cohetes, 20 latas café molido, 20 cj mostaza inglesa, 10 latas hongos, 10 bcas sal fina, cigarros hamburgueses, id de bahia, id paraguayos, fósforos de cera, yerba en paquetes, molinillos, cerraduras y otra porcion de articulos. a1

Manuel de la Serna

Notable surtido de tienda y merceria, por cuenta de varias casas introductoras

El juéves del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí esquina frente a la iglesia del colegio, surtido de invierno, casimires, tejidos de lana, tienda y completo surtido de merceria. f28

Por el mismo

Muebles nuevos y usados y un surtido completo de bazar

El viernes del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí, frente a la iglesia del colegio. f28

Por el mismo

De alhajas y novedades

El Mártes del corriente a las 12 del dia, por una liquidacion, en su casa Bolivar 59 y Potosí, un surtido general de alhajas, el pormenor en seguida. f28

Sebastian Martinez

Judicial

Siete y media manzanas de terreno en Lanús frente á la plaza

Atencion Especuladores

El domingo 4 de Abril del corriente á las 12 en punto del dia procederé á la venta y dinero de contado de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Moren, y como perteneciente a la testamentaria de Don Enrique Paus las referidas 7 1/2 manzanas de terreno, tierra negra y muy fertil, frente a la gran plaza y rodeado de terrenos edificios [illegible] y sobre todo fincas en la tasacion, tasado a 9 111 pesos manzana donde se vende á 45,000 $ y no pudiendo admitir oferta que no exeda de sus 2/3 partes, que son 6,074 ps manzana

No tardar pues estas buena se presentan. En la estacion habrá carruajes para conducir a los interesados, por mas datos al rematador Victoria 108. f15

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

AL NORTE

El Domingo 11 de Abril

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE LOS RESTOS DE UNA ZAPATERIA

El Domingo 4 de Abril

[illegible]

Por los mismos

DE UN CAFE RESTAURANT

JUDICIAL

El Domingo 4 de Abril

[illegible]

Lopez y Blanco

[illegible]

El Lúnes 5 de Abril

[illegible] a2

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa calle del Perú [illegible]

El Miércoles 7 de Abril

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerias y zapaterias cuyo pormenor es como sigue

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, castitures finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, pañuelos hilo, juego catastas, sombrero de castor, paño floo, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y color, ricas medias cortas de hilo de escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nacar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard [illegible] bretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nacar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gro de falles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos tohallas calzoncillos, camisetas, [illegible] lares, gro servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de nanzar francesa Coutard [illegible] bretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gro de falles y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray varias colores, muselinas, percales abanicos infinidad de perfumerias como ser jabones, aceites, estractos é infinidad de otros artículos del ramo. a2

Por el mismo

Al contado

El Mártes 6 de Abril

De las existencias del café, situado en la calle Belgrano frente a la estacion Mendez, y la plaza Caridad, perteneciente al concurso de Hermenegildo Cristal.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio dicha existencia cuyo pormenor es como sigue

2 mesas de pino, 1 id redonda, id con piedra, 2 bancos largos, 3 id cortos, 4 sillas, 1 reloj, 1 armazon, 1 mostrador con piedra marmol, 1 vidriera, 4 bandejas 242 platos, 1 cocina económica, 3 mesas pino, 4 fuentes, 35 botellas licores, 12 id con restos, 1 almirés. 2 juegos bochas, 2 estantes de pino, 2 baldes, 2 cacerolas, 1 cama fierro, 1 cafetera, 5 bancos pino, 1 par floreros, 68 copas surtido, 45 vasos, 11 faroles, 1 lampara, 2 3 piezas madera, 1 kinqué 9 botellas cervesa, 7 fruteras, 2 perchas, 1 taquera, 6 saleros, 1 tinaja. a3

Manuel Benza

REMATE NAVAL

El Domingo 4 de Abril

En el paseo de Julio a respaldo del muelle a donde estará la bandera de remate, á las 12 en punto del dia, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado la polacra goleta española «Beatriz» por cuenta de quien corresponda y con autorizacion del Sr. Cónsul de España embicada en la playa, entre San Isidro y San Fernando en la canal del Tigre, de porte de 128 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, con sus ancias, cadenas, velámen, un bote con todos sus útiles, un cronométro con cuerda para 35 dias, un reloj de campana y los demas útiles del buque; la venta sera todo en un lote y al mejor precio para informarse del inventario, pueden los interesados verlo en el Consulado Español y en la calle de Suipacha núm. 51 y 53, a toda hora.

NOTA—Recomiendo a los interesados vayan á inspeccionar el buque y demas enceres antes del dia del remate, que el todo se encuentra abordo. m25

Cárlos O'Gorman

Remate Judicial

Por órden del Señor Juez de Comercio, Doctor Areco procederé a vender en remate público el Domingo cuatro de Abril a las doce en punto del dia, una bonita propiedad perteneciente a Don Francisco Hurtado situada en el pueblo de Quilmes en la calle 6 núm. 16 formando esquina á la calle núm. 17 a cinco cuadras de la plaza y área del tramway; cuya área se compone de veinticinco varas de frente a la calle núm. 17 por cincuenta de fondo a la núm. 7 cercado de pared. El edificio se compuesto de seis piezas de material, cocina y demas oficinas necesarias, tiene un pozo de rica agua, gallinero y un jardin con plantas y árboles frutales y de adorno. Su tasacion es de (66800) sesenta y seis mil ochocientos ps. m/c, y no admitiré oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 44,533 1/3. Por mas pormenores y ver los títulos al rematador calle del Parque 547 ó en la oficina de Don Manuel M. Terry (Escribano) calle del Perú 131. m18v14a

S. de los Santos

JUDICIAL

De una casita situada en la calle Lorea

ESQUINA A LA DE PROGRESO

El Domingo 4 de Abril

A las 2 en punto de la tarde

Venderé en remate público por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Marenco y como perteneciente á la testamentaria de Da. Clara Machado, cuyos detalles son los siguientes—La casita edificada en terreno de 15 varas de frente al Oeste por 45 de fondo al Este ó sea otro frente á la calle de Progreso con una pieza de material, maderas duras y techos embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde y arboleda frutal, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73, 191$, base de su venta sus dos terceras partes, que son 48,794 $

NOTA Esta casita tambien situada, pues se encuentra á dos cuadras de la gran plaza «Antiguos Corrales» con el tramway á la puerta. Por mas antecedentes y ver los títulos, al rematador Victoria 101, y ver los autos a la oficina del Secretario Coronado Defensa 74 (2º patio) m3

Por el mismo

Judicial

De dos importantes propiedades, situadas en calles centrales, pertenecientes á la testamentaria de Don Pablo Campora.

Primera casa

Situada en la calle de Artes núm 500

[illegible] Base de la venta [illegible] $ 95 252 m/c.

Segunda casa

Situada en la calle Juncal núm. 71

[illegible] m3

Cámares y Ca.

[illegible] m30

Por los mismos

[illegible] m30

Por los mismos

El Domingo 4 de Abril

[illegible]

Por el mismo

El Juéves 8 de Abril

[illegible]

Por los mismos

[illegible]

El Juéves 8 de Abril

[illegible] que se efectuarán estos [illegible] a1

Por los mismos

[illegible]

El Domingo 11 de Abril

A las 4 en punto de la tarde, se rematara a la mas alta postura el [illegible] nata de 8 3/4 v de frente por 50 de fondo 2 habitaciones, todo cercado de pared etc etc Buen titulo, [illegible] informes Potosí 53. a1

Por los mismos

De la hermosa [illegible] calle de San Juan n 617 esquina de Lorea [illegible] gante, [illegible]

El domingo 11 de Abril

A las 5 en punto de la tarde se venderá en remate público, a la mas alta postura y dinero de contado la mencionada propiedad que consta de 10 vs de frente por 31 de fondo, gran almacen y trastienda, 3 hermosas habitaciones, grandes puertas y ventanas, maderas de urundey, pozo, letrina, toda la propiedad embaldozada. ¡Quien tardará á comprar esta finca que se remataria casi debalde! Bases, titulos—Informes al escritorio de Luis Godoy Potosi 53 a3

Por los mismos

De la hermosa casa [illegible] calle de Independencia [illegible] esquina a la calle de Saabedra [illegible] mas bien situado de aquel barrio, [illegible] cuadras del tramway, y a [illegible] puerta á Flores, calle de [illegible] ocupados por 30 vs de ancho y [illegible] su lindo edificio [illegible] es preciso verlo, pues en [illegible] Se vá á rematar [illegible] por ausentarse su dueño de esta capital [illegible] ¡Atencion personas de buen gusto! Nadie [illegible] aquí!

El domingo 11 de Abril

A las 2 en punto de la tarde se [illegible] mas a la postura el mejor [illegible] de 10 vs de frente por 42 de fondo, [illegible] madera de urunday, cocina, letrina, pozo de [illegible] agua, zotano, toda la propiedad embaldozada [illegible] arriba y abajo, preciosas ventanas, y todas las puertas de cedro, la arquitectura de esta propiedad está pronta para una gran casa de negocio y de familia, con sus entradas por cuerda separadas Escuso recomendar la importancia de esta propiedad y su valor real, puesto q' está recomendada por si misma, y ruego desde ya la inspeccion antes de remate para q' crean la verdad del martillero Buenos titulos—Por mas informes ocurrase al escritorio de Luis Codoy Potosí 53 a3

Por los mismos

De una hermosa casita situada calle Saabedra entre Mejico y Venezuela, donde estara la bandera de remate, será una verdadera pichincha. ¡No faltar pobres y ricos!

El domingo 11 de Abril

A las 3 en punto de la tarde a la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la mencionada casita que consta de 10 vs de frente por 45 de fondo, 3 piezas y las demas comodidades precisas. ¡No faltar! a3

Por los mismos

De un lindo terreno en Moron calle de Constitucion al lado del n. 119, 25 vs de fte por 50 de fdo se va a rematar en nuestro escritorio Potosí 53,

El Juéves 8 del corriente

A las 2 de la tarde, al mismo tiempo una manzana de terreno en las Heras de 140 de vs fte por 100 de fdo, al mismo tiempo 20 manzanas de terrenos en Zapiola; muy lindas, por último 2 terrenos en el pueblo Colon. No faltar a estas ventas que se efectuarán en nuestro escritorio Potosí 53. a3

Angel Aguilar

El 8 de Abril

Se rematara una magnífica propiedad sita en la calle de Chile núm. 288 entre Piedras y Tacuarí compuesta de 11 varas de frente por 72 de fondo, 9 piezas de material y demas oficinas. La casa ha sido tasada el 74 en 350,000 ps. y se rematará por las dos terceras partes que son: 233000 ps. m/c. Por mas datos ocurrir al rematador Victoria 530 ó Potosí 53 el remate sera á las cuatro de la tarde. a1

Remates á la vuelta

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

Remate por Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin núm. 111.

El Miércoles 14 de Abril

A las 3 de la tarde. Por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Pedro E. Lamas, situada en Barracas al Sud, calle de Mitre núm. 243 á 253 edificada en terreno de 17 varas de frente al Oeste por 79 varas de fondo.

Esta propiedad fué avaluada en 280,000 pesos m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 ftes. concedidos al referido Lamas que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m31

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Compañía; en la casa del Banco. calle San Martin núm. 111:

El sábado 3 de Abril á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja, perteneciente á Da. Petrona Represa de Rodriguez, situada en la calle de las Artes nums. 232 y 234, cuyo terreno se compone de 13 va de frente por 20 va de fondo, con 8 piezas algibe y cañería de gas, etc.

Esta propiedad fué avaluada en Abril de 1872 en la cantidad de 600,000$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ftes concedido, sobre dicha propiedad á la referida Sra. de Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la secretaría del mismo; de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m30

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco, calle de San Martin num. 111.

El sábado 3 de Abril á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta, perteneciente á D. Alfredo Spraggon, situada en la calle Tucuman, cuyo terreno se compone de 95 va de frente al Sud 106 va por el costado Oeste, 109 va por el costado Este 98 va en el frente del fondo—lo que forma una area total de 10290 va cuadradas, lindando por el frente con la calle de Tucuman, por el fondo con la de Temple y por el Este con la de Centro America y por el Oeste con la de Nueva Granada.

Esta propiedap fué avaluada en la cantidad de 863000 $ m/c., y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 20,000 ps concedido al Sr. Spraggon, sobre esta y otras propiedades, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocurrase á la secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde m20

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin num 111.

El sábado 17 de Abril á las 3 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de 88 manzanas de terreno pertenecientes á D. Teodoro Mora, situadas en el partido de San José de Flores, en esta [illegible] señaladas en el plano que existe agregado á los títulos, quedándose tambien las tres manzanas designadas para plaza, y constando cada una de todas de 90 va de frente por 150 va de fondo, lindando por el Norte con D. Antonio Pereyra, por el Oeste con Olivera, por el Este con D. Vicente Silveyra y por el Sud con Da. Emilia Pereyra de Vivot.

Esta propiedad fué avaluada en 2,000,000$ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 25,000 ftes concedidos al referido Mora, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo, de 10 de la mañana á 4 de la tarde m20

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Martes 13 de Abril

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin num. 111.

A las 4 de la tarde. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas pertenecientes á D. José Vidal, situadas en la calle de Cuyo números antiguos 80 y 82, y hoy [illegible] cuyo terreno consta de 17 1/2 varas de frente al Norte por [illegible] de fondo.

Este terreno con las casas fué tasado en 90,000$ m/c y el remate se verificará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 12000$ fuertes, concedido al referido Vidal, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde m30

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Mártes 13 de Abril

Remate por D. Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco, calle San Martin num 111.

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno en el cual se encuentra la Barraca, denominada «San Juan» y otros edificios todo lo que se encuentra situado en la calle de Buen Orden, formando esquina á la de Brasil, cuyo terreno consta de 86 varas de frente al Este, por 61 varas de fondo.

Esta propiedad perteneciente á D. Ramon Machaly, fue valuada en la cantidad de 175,000 m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 38000$ fts concedido al referido Machaly sobre dicha propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se haya comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde m30

Wehely Gimenez y C.

El Domingo 4 de Abril

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

DE UNA GRAN AREA DE

TERRENO

INMEDIATO A LA ESTACION DEL

CABALLITO

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

El Domingo 4 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos en un solo lote una gran área de terreno partido de San José de Flores inmediato á la Estacion del Caballito, calle que es la prolongacion de la calle de Independencia de esta ciudad formando esquina á otra sin nombre q' va á la polvora con frente al Norte y Este compuesto de:

100 varas frente al Norte
260 id de fondo al Sur por el costado Este.
240 id por el costado Oeste

Linda con el frente con Don Victor Martinez, por el otro frente al Este calle sin nombre, por el fondo al Sur y costado Oeste con D. Celestino Martinez

Títulos de primer órden

Tasacion $ 700,000 m/c
Base para la venta 2/3 partes f20

Por el mismo

DE TERRENOS EN MORON

A 7 CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 4 de Abril

A LAS 12 y MEDIA EN PUNTO DEL DIA

El Domingo 4 de Abril a las 12 1/2 en punto del dia principiaremos la venta al contado y al mejor precio de dos manzanas de terreno en Moron, en lotes al gusto de los interesados situado á 7 cuadras de la Estacion para el Oeste y á 2 cuadras al cuadradas de la conocida fábrica de quesos de los Sres. Diaz y Bartolo.

Los interesados pueden tomar el tren que sale del Parque á las 11 y 15 de la mañana pues el remate lo efectuaremos á la llegada de este tren á Moron

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera de remate m21

Luis F. Briones

Judicial

Calle de Corrientes núm 4[illegible] entre Talcahuano y Libertad
El Domingo 11 de Abril á las 4 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, y como perteneciente á la testamentaria de D, Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 y 3/4 va de frente al Sud por 47 varas de fondo al Norte y bajo de muros 51 1/2 vara, con 9 piezas, algunos con cielo raso, buenas maderas, y tazada en la cantidad de 258,109 $ m/c, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2/3 partes que son 172073 m/c, títulos á satisfaccion del comprador.

Por mas informes á la oficina del secretario Robles, ó al rematador Potosí 117. m12

Ricardo Luzuriaga

Judicial

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Angel E. Casares, de un lindo terreno, situado en el Pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Don Adrian Sosa en la calle del Porvenir entre las de Progreso y Lavalle donde estará la bandera. El Domingo 25 de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta y dinero de contado del terreno arriba indicado que se compone de 10 va de frente al Este por 40 va. Dieciséisimos de fondo al Oeste tasado por el Maestro Mayor Don José P. Pardal en la suma de 20,000$ m/c. ahora dos años previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son 13,333$, la tasacion es baja, por mas datos al Escribano Secretario Don Faustino Millones Defensa 74, ó al martillero público Victoria 10[illegible] m19

Verdaguer Rivarola y Ca.

El Domingo 4 de Abril

De 4 lotes de terrenos en la calle de Alberdi entre las de Moreno y Potosí.

El Domingo 4 de Abril á las 4 en punto de la tarde hemos de dar principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado de los mencionados lotes. [illegible] posicion en que está situado el terreno [illegible] tramways á derecha é izquierda [illegible] proporcion de hacerse de un buen [illegible] central, en el corazon de la ciudad [illegible].

NOTA Si hay interesados por todos los lotes en el acto de la venta se estipulará una [illegible] para el comprador al

L. Avelino Diaz

JUDICIAL.

Del almacen de comestibles, bebidas loza cristales y ferreteria en Moron, situado calle General Rauch, esquina á la de Constitucion y otra sin nombre el Lunes 5 de Abril á las 11 en punto del dia se venderán todas las existencias por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Angel E. Casares.

Cuyo pormenor consta en un [illegible] lo que todo estará á la vista y se venderá á dinero de contado m31

Máximo Gowland

Judicial

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Geronimo Carbalho calle de Corrientes 624, y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa.

El Miércoles 21 de Abril á las 12 en punto daré principio á la venta de los siguientes efectos:

Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones, chalecos y otra porcion de objetos que estarán á la vista. m13

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 del entrante Abril

En el pueblo de Merlo, sobre la Estacion. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. A. Casares.

A las 2 de la tarde, venderé una casa compuesta de 20 vs. de frente por 50 de fondo, con dos piezas de material y una casilla de madera, todo tasado en la cantidad de 25,000 ps. m/c., no pudiendo tomar oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion; dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Corbelio Milhas contra la sucesion de Don Pedro Perissé. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. F. Mendez, ó por casa del rematador, Belgrano 120. m25

Por el mismo

Extra-Judicial
De una magnífica casa
En la calle de Estados-Unidos núm. 633, numeracion nueva entre Lorea y Zeballos

El Domingo 11 de Abril

A las 5 de la tarde en punto procederemos á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado por ser la órden de los interesados.

El edificio se compone de 8 vs y 50 ctvos de frente al Sud, por 48 vs, 50 ctvos de fondo al Norte La casa tiene 4 piezas, 1 cocina, pozo, letrina

Recomendamos la puntualidad en la hora.

Por mas informes ocúrrase al escritorio del rematador calle Belgrano 120 m31

Lorenzo A. Muzo

El Domingo 4 de Abril

A las 5 de la tarde procederé á la venta en público remate y dinero de contado de un magnífico terreno compuesto de 10 varas de frente por 38 de fondo situado en la calle Méjico entre las de Alberti y Saavedra donde estará la bandera

El referido terreno esta muy bien situado y rodeado de valiosos edificios

La venta tendrá lugar á cualquier precio por tener que ausentarse su dueño para europa. Se recomienda puntualidad en la hora indicada al

Ramon Alvis

JUDICIAL

De un terreno en la calle Jujuy entre San Juan y Comercio. Tasacion baja $ 60,000, las 2/3 partes $ 40,000

El Domingo 25 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta del terreno arriba citado y por órden de Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, compuesto de 20 varas frente al Este por 50 de fondo al Oeste y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel [illegible] tasado todo en la cantidad de $ 60,000 m/c, y la base para la venta las 2/3 partes son $ 40,000 m/c.

No faltar á la hora que se ha de vender. Por mas informes al rematador [illegible] m17

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De 28 manzanas [illegible] situadas frente á los Corrales [illegible] de la Rioja entre Brasil y Caseros.

El domingo 18 de Abril de 1875 á las 2 en punto de la mañana, procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr Juez de la 1a Instancia en lo civil Dr D Carlos L. Marenco perteneciente á la testamentaria de Da María Camila Martinez y Vidal, 28 lotes de terreno arriba indicados, [illegible] m10

Por el mismo

JUDICIAL

De una [illegible] casa [illegible], situada en Barracas al Sud [illegible] 330 y 332, á media cuadra [illegible]

El domingo 25 de Abril á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr Don Carlos L. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de D. Vicente de Rosas [illegible] n23

Por el mismo

De tienda y merceria En nuestra casa calle Perú 8[illegible]

El Martes 6 de Abril

A las 12 en punto del dia venderemos un surtido general de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes merino negro francés, medias de señoras, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de colores, medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puños, con el chaleco guarnecido de botones de nacar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nazar francesa Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, toallas, calzoncillos, camisetas, foulares, gró, servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, seda, hilo, alemanesco, chiripas de paño, agua florida, hilo en carretel, cambray varios colores, muselinas, percales, abanicos, infinidad de perfumerías, como ser jabones, aceites, estractos, bordados, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, peinetas hilo en carreteles varias marcas é infinidad de perfumerías, crees, cintas de razo y seda cortinas bordadas y estampadas, terciopelo, y muchos otros artículos que estarán á la vista. a3

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 8[illegible]

El juéves 8 del corriente

A las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y al contado un gran surtido de efectos, cuyo detalle es como sigue:

Brin para traje, listado americano mantas de colores varias clases, paños y casimires negros hasta lo mejor que pueda haber, notable surtido de casimires de color, merinos, granadinas, gran variedad de géneros de vestidos, camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, [illegible] tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, [illegible], merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y piqué de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de hilo, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc etc marcos esculpidos en madera, porcelanas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, pellones, cojinillos, chaquetones ingleses, bombasí labrado, guantes, botines para hombres, id señoras, seda hilo alemanesco, género de hilo, bramantes, lienzos, castores de muchas clases, alfombras para sofaes, botines prunela, camisetas azules, paraguas seda, gorritas de razo blanco, ajuares, abanicos país de seda, lonas, damasco y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion. a3

Antonio Zunini

El Sábado 3 de Abril

A la hora de costumbre, en su casa calle San Martin 119, de muebles nuevos y usados pertenecientes á varias casas, cuyo pormenor se dará mas tarde. m30

Por el mismo

Calle Corrientes núm 100
De muebles nuevos y usados y alhajas y varios artículos de fantasía pertenecientes á una familia

El Sábado 3 de Abril

A las 12 en punto del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente.

Sala—Un rico piano de [illegible] de jacarandá, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas, 12 sillas, un grande espejo marco dorado, una mesa de centro con piedra mármol, 2 espejos chicos, 2 rinconeras, 1 sillon de hamaca, 1 reloj sobre mesa con candelabros, cuadros, cortinas, alfombras y demas adornos.

Dormitorio—Una cama camera, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 confidente, 1 ropero, 6 sillas 1 mesa, cuadros, cortina dos, alfombras y demas adornos

Comedor—Un rico aparador 1 mesa comedor, 12 sillas, 1 [illegible], 1 reloj de pared, 1 armario y otros muebles que estarán á la vista, loza cristales, porcelanas, bandejas, cubiertos, juego de café, una rica escopeta Lefaucher, alfombrado y demas adornos.

Cocina—Una bañadera varios muebles y batería de cocina.

En seguida—Perteneciente á otras casas, cómodas, escritorios, roperos, loza cristales, porcelanas, alhajas y varios artículos de fantasía que estarán á la vista a3

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm 119
De muebles nuevos y usados artículos de fantasía alhajas.

El Mártes 6 del corriente

A las 12 del dia, cuyo pormenor se dará mas tarde a3

Por el mismo

En su casa calle San Martin 119 y Corrientes 100
De muebles nuevos y usados y un billar pertenecientes á varias casas

El Mártes á las 12 del dia

Y dinero de contado se venderán los siguientes.

Un magnífico billar de jacarandá usado asis. to de pizarra con sus bolas y demas útiles, un rico aparador de jacarandá todo sólido, tallado y adornos de mármol, un juego de sala ferrado en repa, un rico ropero con espejo luna francesa, varios id de nogal, escritorio de caoba riquísimo, con otras diferentes clases, roperos diferentes, camas de fierro, canapé id un colchon, id para niños, mesas con piedras mármol, aparador de caoba, id de nogal, mesas de noche, lavatorios, toilettes, mesas de comedor diferentes, caja de fierro, piano perpendicular, id para estudios, cuadros, espejos diferentes clases, sillas diferentes, [illegible], escalera, lámparas de kerosene, relojes, sobre mesa, id de pared, perchas, lozas, cristales porcelana, baúles para viaje, cubiertos, juegos de [illegible], tinteros, paraguas, jabon, estractos y otros muchos artículos que estarán á la vista a3

Por el mismo

En su casa calle San Martin 119 y Corrientes 100

El Juéves 8 del corriente

De muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde a1

Martin y Amoretti

DE NOCHE
En nuestra casa Cuyo 148

El Sábado 3 de Abril

A las 7 1/2 en punto de la noche, venderemos un variado surtido de efectos de [illegible] clases.

Por la variedad de ellos se omite su detalle. m31

Plowes y Lagos

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

JUDICIAL

De la finca calle de Libertad esquina á la de Arenales, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Martinez por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez

El Domingo 11 de Abril á las 2 en punto de la tarde venderémos la finca arriba indicada compuesta de cinco casas.

Lote 1	Calle de Libertad ns. 343 y 345—Terreno de 9 vs. de frente al O por 34 fondo al E—Tres piezas y un altillito tasacion	$ 87,500
Lote 2	Calle de Libertad ns. 347 y 349. Terreno de 9 vs. frente al O. por 34 fondo E. cinco piezas. tasacion	$ 103,000
Lote 3	Calle de Libertad ns. 351 y 353. Terreno de 9 vs. frente O. por 34 fondo E. 3 piezas 2 sótanos 1 altillo.	« 96,500
Lote 4	Calle de Libertad n. 355 9 vs frente al O. por 34 fondo E. 2 piezas y algibe	« 106,000
Lote 5	Calle Libertad 357 esquina á la de Arenales ns 164 á 170 10 3/4 vs frente O. por 34 E. con 6 piezas	« 157,500
		« 529,500

La base para la venta es el importe de las tasaciones.
La venta se hara en uno ó varios lotes.
Por mas detalles y ver los títulos á la casa de los rematadores Perú 19 m14

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

DE UNA PROPIEDAD CENTRAL

A 2 CUADRAS Y MEDIA

DEL TEATRO DE LA

VICTORIA

El Domingo 4 de Abril

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos la casa calle Victoria nos 482 á 490 edificada en terreno de 16 1/2 va de frente al N., por 33 va de fondo.

Está situada en la calle mas central de Buenos Aires, no necesita recomendarse. Será una magnífica adquisicion y solo llamamos la atencion sobre la condicion de venta, que es á todo precio y á plazos muy largos

Condiciones de la Venta

Una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con garantía á satisfaccion del vendedor, ó con certificados de Banco Argentino, previo arreglo con los rematadores.

Títulos perfectos, por mas informes, á nuestra casa. Perú 19 m19

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

EN CASA DE LOS SEÑORES

DARTE y GERBE

CHACABUCO 89, ESQ POTOSI

De efectos para la presente estacion, recien introducidos por los vapores "Niger", "Belgrano", "Memnon" y "Savoie"

Los dias Mártes 6, Miércoles 7, Juéves 8 y Viérnes 9 de Abril

Se venderá á los plazos de costumbre el siguiente y variado surtido para Mayoristas, Tenderos, Merceros, Roperos, Sastres etc etc.

Un nuevo y variado surtido de casimires negros, id para trajes, id de seda, velad para pantalon, paños negros, paños castores, [illegible], franelas lisas y asargadas, blanca, amarilla y azul, tartanes de colores de rica clase, franela mollet n, un variado surtido de merinos negros, cachemires y muselinas negras de pura lana,

Un variado surtido de terciopelos negros y damasco de lana, ropa para muebles, tiras bordada.

Pañuelos, [illegible] de merino, id tartan pañuelos de merino de color y para el cuello.

Camisas, calzoncillos, género de hilo para sábanas, alemanesco de hilo francés rica clase y servilletas.

Un variado surtido de generos de seda negros y de colores.

Pañuelos, foulares de seda, asargados de capumilla y mordoré de la india pañuelos de hilo.

Bombasí labrado rica clase.

Cotin de hilo adamascado de rica clase á cuadros y con rayas de colores.

Camisas y batas bordadas para señora, medias de lana para niños, sombreros de castor negros y de colores, [illegible] de seda de muchas clases, terciopelo negros y de colores, corbatas de seda id id.

Y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA Para los Sres. mayoristas habrá muchos artículos que se venderán por bultos cerrados m30

C. W. Bollaert y Ca.

El Martes 6 de Abril

A las 12 del dia. Por órden de los acreedores, de todas las existencias, muebles y útiles de la ropería y sastrería, calle de Artes núm. 213.

El mártes 6 de Abril á las 12 del dia principiaremos el remate de todas las existencias, muebles, útiles de ropería, sastrería, calle Artes núm. 213 al mejor precio y al contado y cuyo pormenor es en parte como sigue.

44 cortes casimir para pantalon, 52 cortes id superior, 21 retazos casimir, 33 varas casimir fino, 11 piezas id negro, 4 cortes id, 1 lote botones y seda, 4 piezas lustrina, 2 id id para forro, 1 vara entretela, 1 cantidad de sacos, chalecos, pantalones, sobretodos, trajes para niños, sacos de lustrina, levitas, sacos cuello terciopelo etc etc.

Al mismo tiempo

1 Máquina de coser, 1 toldo, 1 armazon completo con vidriera, 1 mostrador, 1 reloj, 1 [illegible], 2 mesas, 4 silllones.

Por mas pormenores á los martilleros, Florida 116.

Atencion, á las 12 en punto.

El remate de [illegible] se efectuará en nuestra casa calle Florida num. 116, anunciado para el 31 seguirá hoy Abril 1º. a1

Cárlos Alberto Rodriguez

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida casa de altos ubicada en lo mas higiénico, en lo mas bonito de la ciudad, en la espaciosa calle Boulevar Belgrano núm. 931, á 4 ó 6 cuadras de la gran Plaza de Caridad. Tramway á la puerta, construccion superior, arquitectura moderna, con la proximidad de un mercado en frente, su tasacion con especialidad es sumamente baja 2500 ps. m/c. mensuales, de renta ¡¡Atencion en el detalle!!

Cuerpo bajo, 6 magníficas piezas con pisos entablados, cielos rasos de yeso, puertas de moda con humbrales de mármol, 2 lindos patios embaldozados, algibe, cocina, letrina etc. Cuerpo alto: 6 hermosísimas piezas embaldozadas, cielos razos de yeso, puertas, persianas en los balcones de la calle, 2 preciosas columnas en la portada de la sala, una espléndida galería, bomba para sacar agua, cocina, letrina, maderas superiores.

El terreno su area se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 39 1/2 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 261,520$ m/c con 10 centavos, sus 2/3 partes son 174,346$ m/c. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederá á vender la mencionada propiedad situada en la calle de Belgrano num 931, como perteneciente á la testamentaria de Don Don Pedro Bianchi, el Domingo 18 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, la operacion de la venta se hará en la forma ya mencionada sirviendo de base las 2/3 partes de su tasacion. Por datos los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Don Dario Beccar, donde giran los autos testamentarios ó al Escritorio, Potosí 139. m11

Remate Judicial

Por disposicion de la C M se procederá á vender en pública subasta, el Domingo dos de Mayo del corriente año, á las doce en punto del dia un terreno de propiedad pública, situado en el Cuartel 4º de este Partido, compuesto de cinco y media cuadras cuadradas, cuyos linderos son por el Norte D José Gacigalud, por el Sud Don Manuel Rodriguez, por el Este D Juan Devia, y por el Oeste D Miguel Lienhart El mínimum para la venta será cinco mil pesos m/c por cuadra cuadrada. Las interesados pueden ocurrir por mas datos al Juzgado de Paz—Almirante Brow, Abril 1º de 1875—*Ramon Hunt*, Juez de Paz. a2v2m

AVISOS

10 1/4--SUIPACHA--10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

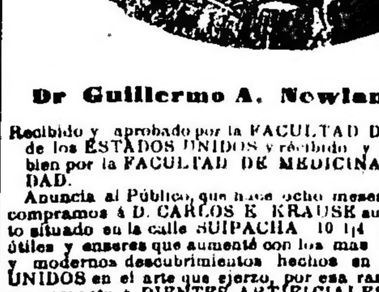

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público, que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demas concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenía el diente ó la muela careada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas timidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

a3 perm

Esta abierta la suscricion

[illegible]

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1875)

Gran librería y papelería de J. M. Joly

135--VICTORIA--137

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1875--AÑO 34

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

Los 52 numeros forman cada año dos hermosos tomos de 350 pájinas, que contienen 1000 grabados representando los hechos y acontecimientos memorables que pasan en el orbe entero.
Las suscriciones principian el 1º de Enero, los suscritores tienen derecho á la PRIMA

EL EXPOSITO

Novela inédita escrita en francés por Etienne Enault.

Traducida al castellano para El «Correo de Ultramar» Edicion de todo lujo. Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente *3 reales fuertes* por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente, con cortes dorados, tendrán que pagar por los gastos de encuadernacion, porte y de Aduana *2 pesos fuertes*.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, 6 pesos fuertes.

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de *LA MODA* contendrá en el texto *960 columnas* de impresion en 4º mayor, mas de *1400 modelos* de trajes y mas de *300 modelos* de labores de señoras, tapicería, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto *36 figurines* de modas de señoras, 6 hojas de [illegible] de baile, [illegible] de modas de hombres 9 *patrones dobles* para vestidos, confecciones, trajes de niños lencería, y 4 dibujos de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION [illegible]—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y LA MODA completa *Pesos fuertes 18*

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de lo que pasa en Europa [illegible] este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista [illegible] en America

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en la campaña donde no tenemos agentes [illegible] adjuntarán además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas [illegible] la prima

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse 1,4 [illegible]

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone a la venta en los precios siguientes:

Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	125	$ m/c
Un " " " extra	160	"
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño E. [illegible] cuellos de terciopelo, pantalon campana, chaleco cruzado á	[illegible]	"
Mismo traje forma jaquet	[illegible]	"
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y de duracion	[illegible]	"

MEDIDA

Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el mas grande surtido que hay en Buenos Aires

Pantalones Elbeuf, novedades, extra	255	$ m/c
Un traje completo forma saco	[illegible]	"
" " " jaquet	1000	"
" " " levita seda	1100	"
Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	"

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas Calle del Peru 39 y 41 m21 pmt

SASTRERIA Y ROPERIA DEL PLATA

40—RIVADAVIA—40

GRAN REBAJA DE PRECIOS FIJARSE BIEN

ESTACION DE INVIERNO

Confeccion

Pantalones casimir novedad	ps.	100
Id finos	"	150
Id. extrà.	"	200
Sacos casimir.	"	200
Id. finos	"	280
Id. extra.	"	350
Chalecos casimir	"	80
Id. finos	"	90
Id. extra	"	100
Trajes completos forma saco	"	500
Id. finos	"	600
Id. extra	"	700
Jaquets casimir	"	400
Id. id finos	"	450
Id. id. extra	"	500
Trajes completo forma jaquets	"	500
Id. finos	"	600
Id. extra	"	700
Id extra	"	250
Chalecos casimir	"	90
Id extra	"	100
Sacos casimir	"	300
Id id finos	"	350
Id. id extra	"	400
Un traje entero forma saco	"	600
Id finos id	"	700
Id extra	"	800
Jaquets casimir	"	500
Id finos	"	600
Id extra	"	700
Trajes completos forma jaquet	"	700
Id id. finos	"	800
Id id negros	"	1000
Trajes negros	"	800
Id. id finos	"	900
Id id extra-levita	"	1100

Trajes completos para niños a precios sumamente baratos

Medida

Pantalones casimir.	ps	180
Id finos	"	200

NOTA—La casa cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, el cual puede garantir á los marchantes quedarán satisfechos de lo que encarguen.

Los generos son de las mejores fábricas francesas.

Se hacen trages á medida en 48 horas. m3 perm 4a

AÑO XXXI

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias SEIS, CATORCE, VEINTIDOS y TREINTA de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas MIL DOSCIENTAS columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre TRES MIL QUINIENTOS grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras;—CUARENTA Y OCHO figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—VEINTICUATRO grandes patrones tamaño natural, con mas de SEISCIENTOS modelos de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música; CINCUENTA ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de SESENTA tomos en 8.º

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15	pesos fuertes
Por 6 meses	8	"

AÑO XVIII

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus paginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurran en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 páginas, gran fólio, con grabados en ocho [illegible]. Inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periódicos de esta clase que se publican en el estrangero

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15	pesos
Por 6 meses	8	"

Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán el 20 p % de rebaja. Único agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Rene. Librería y papelería «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires mute

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coque

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108---MAIPU---108

f25 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y criminal del Departamento del Centro Dr D Juan Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Roberto Nugent y Da. Catalina K[illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma. Casa de Justicia—Mercedes 11 de 1875—*Manuel Maimierca*—Escribano Secretario m11v14a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Victor Cabrera y sus hijos [illegible] y Victor para que durante el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Marzo 11 de 1875—*Federico Mendez* Escribano-Secretario m18v18a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel J. Casares se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Petrona [illegible] para que se presenten [illegible] por D. Ramon Marquez [illegible]—Buenos Aires Marzo 26 de 1875 [illegible] Escribano Público [illegible] m21v5a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho [illegible] m13v28a

[illegible] alv3

[illegible] m20v20a

[illegible] m6v6a

E. Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estanislao Melo, á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones, por medio de la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires Marzo 4 de 1875—*Manuel Lacasa* m5v5ab

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Mateo López y D. Felipa [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 8 de 1874 *Miguel Repetto* m9v3ab

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes por muerte de D. Esteban [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus derechos y acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1874—*M[illegible]* m9v9a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de María Ceferina y Juan Maldan ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires marzo 12 de 1875—*Juan E. Coronado* escribano m13v13a

E. S. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se celebre en almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Abril, de un terreno de propiedad de Don Felipe Quintavalle, situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, manzana letra G calle Real compuesto su area de ciento veinte y un metros veinte y cuatro centímetros, ó sean ciento cuarenta varas de frente al Sud, Oeste por sesenta metros, sesenta y dos centímetros, igual á sesenta varas de fondo cuya tasacion asciende á diez mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito. —Buenos Aires, Marzo 20 de 1875—*Dario Becar*, Escribano Secretario, Defensa 90 m21v3a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan A. Areco, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Juan Benitez, presenten al Síndico D. Emilio Casares, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del art 1567 del Código, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Emiliano Perez como lo dispone el inciso 2º del art. citado—Buenos Aires, Marzo 16 de 1875. —*Eugenio Blanco*. m21v9a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco, bajo las galerías de la casa de Justicia y en la última tarde de los dias cuatro, cinco, seis y siete del entrante mes de Abril, se han de celebrar almonedas y remate de un terreno constante de cuarenta á cuarenta y cinco cuadras situada en el Partido de Navarro perteneciente á la testamentaria de Don Juan Silva, tomándose por base para aceptar la primera oferta, la cantidad de seiscientos pesos moneda corriente, la cuadra de ciento cincuenta varas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que suscribe calle de la Victoria número ochenta y dos.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1875.—*José Fernandez* m19v7a.

Se hace saber por el término de 8 dias contados desde la fecha, á Da Carmen, Da Antonia y Don Adrian Blanco, hijos de Da Juana Ferreyra y nietos de Da Maria Rosa Perdiguero; que deben comparecer por sí ó por apoderado en forma, ante el Sr Juez de lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, por intermedio del escribano infrascrito Calle de la Defensa n. 81, á tomar la intervencion que les corresponde en la testamentaria de dicha Da. Maria R. de Perdiguero, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de ausentes—Buenos Aires, Marzo 23 de 1875—*Natalio A. Vony*, Escribano Secretario. m30v8a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Augusto Lima, presenten al Síndico D. Amadeo Gras, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del art. 1567 del Código, haciendose saber á aquellas en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario Don Adolfo Carranza—Buenos Aires, Marzo 29 de 1875—*Eugenio Blanco*. Escribano Secretario, oficina Perú 129. m30v8a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Calderon, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1875—*Miguel Repetto* Escribano Secretario. m11v30a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Brizio, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á estar á derecho ante el Juzgado de su Sría. y Secretaría del que suscribe, dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 9 de 1875—*Dario Becar*, Escribano Secretario, Defensa 90. a1v8m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco, se cita á Don Miguel Salaneuve para que comparezca por el Juzgado á cargo de su Sría y oficina del que suscribe, á contestar el traslado que tiene pendiente en la calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 20 de 1875—*P. Sicouret*, Esc. Srio. a1v4

[illegible] *Carvalho*. m[illegible]

El señor Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Toribia Martinez de Archabaleta á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de [illegible] dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires marzo 2 de 1875—*Manuel Lacasa*. m[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomas Villamayor ya sean como herederos ó acreedores para q'dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires marzo 5 de 1875.—*Mariano Andrade* m7v7a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Antonio Fami, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 6 de 1875—*Felix Sagasta*, oficina Defensa 74. m7v7ab

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Raimundo Figueroa, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1875—*Manuel Lacasa*. m7v7ab

Se cita durante 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Passina, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por el Juzgado de 1ra. Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Carlos L. Marenco por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1875—*J[illegible] Coronado* m10v10ab

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por los prófugos Miguel Gerenni y Cándido Rochitu para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, presenten sus cuentas á este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Juzgado de Paz, Merlo Marzo 6 de 1875—*Manuel E. Suarez*. m11v11ab

Por el presente se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Bartolomé Ferrari, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Juzgado de Paz de Merlo Marzo 6 de 1875—*Manuel E. Suares* m11v11a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate D. Francisco [illegible], se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Zarate, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de Paz de este pueblo y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Zarate Marzo 12 de 1875—*Pedro R. Casco* m16v16a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Baduñano, Da. Petrona Robles, Da [illegible] Betoñana y Don Sixto [illegible], para que en el [illegible] se presenten ante su señoría por conducto de [illegible] que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 17 de 1875 m14v14

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Partido de Navarro, se cita llama y emplaza á D. Alfonso [illegible] comparezca á este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á contestar la demanda que le ha puesto D Juan [illegible] por cobro de [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Navarro Marzo 10 de 1875—*Carlos T. Casanova Moure*. m12v12a

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don [illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 23 de 1875—*F[illegible] Sagasta* m14v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr D Juan [illegible] Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. [illegible] y Da Isabel Lorah ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y secretaría del que firma, Mercedes Marzo de 1875—*Alvaro Maimierca*—Escribano Secretario m22v[illegible]

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Francisco Parlet para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezca á este Juzgado á contestar una demanda que contra el ha entablado Don Juan Romeña y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Zarate, Marzo 15 de 1875—*Francisco Silvano* m25v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr D. Justo C. Oro, se cita á D. Teodoro Baez por el término de nueve dias comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaria de [illegible] firma á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda que contra el sigue Don Manuel S. Campos por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor en su rebeldía—Dolores Marzo 17 de 1875—*Arcos* [illegible] Secretario, calle Buenos Aires num. [illegible] m25v29a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lenzina ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe [illegible] á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos Aires Febrero [illegible] de 1875 [illegible] *Repetto* m1[illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Luis Marquez y de Da. Cirila y Da. Rufina Sierra, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 1º de 1875—*Manuel Lacasa* m16v16a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber el auto recaido en el escrito de los Sres. Bertoletti y Vignolo, que es del tenor siguiente como sigue—Marzo 12 [illegible] Autos y Vistos de conformidad con el Ajente Fiscal y el informe del Juez Comisario se conceden las moratorias de un año á los Sres. Bertoletti y Vignolo, nombrándose interventores á los Sres. Carbone y Sesperon y Santiago Noceti y Ca. previa aceptacion corriendo el término desde la suspencion de las ejecuciones—Hágase saber al Juez Comisario designe los diarios en los que debe hacerse la publicacion del presente auto con arreglo al art 1739 del Código de Comercio repóngase el sello—Areco—Marzo 23 de 1875—*Eugenio Blanco*. m24v3a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Reynoso y Da. Leonarda Flores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados de la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 29 de 1875—*Felix Sagasta*, oficina Defensa 86 m24v24ab

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María Rosa Berson de Calba para que se presenten á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—San Martin Marzo 19 de 1875.—*Martin Campos* Juez de Paz m24v[illegible]

Por disposicion del señor don Gabino Mongui[illegible] Comisario del concurso formado á don Juan B. [illegible] convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 3 del entrante Abril á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1875.—*Eugenio Blanco*. m31v1a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Carabelas, aguas arriba márgen izquierda, compuesta su área de [illegible] doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados, que linda por el frente con D. Lorenzo Goñi, por un costado con D. Francisco Corvera, y por el otro con Leon Walls, se presenten ante él, por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Goñi y D. José Zavala, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto.—San Fernando, Marzo 29 de 1875—*Desiderio Chafuer*, Escribano Público. a1v16m

Por disposicion de D. Adolfo E. Carranza Juez Comisario del concurso de D. Juan Lartigue se convoca por primera vez á junta general de acreedores para la verificacion de créditos, para el dia 5 del entrante mes á las [illegible], previniéndose que los que no comparecieren se les considerará adheridos á la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Marzo 30 de 1875—*Bernardo* [illegible] escribano-secretario, Perú 129. a1v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pagani[illegible] sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y Secretaría del que firma. Casa de Justicia—Mercedes Marzo 5 de 1875—*Manuel Maimierca*, Escribano Secretario. m[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á Don Mariano Rocha, ó sus herederos, para que dentro del término de 10 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho en los autos promovidos por D. Mariano [illegible], en representacion de Da. Narcisa Saavedra, solicitando la protocolizacion de una escritura de venta de un terreno en la villa de Lujan, otorgada á favor de aquella Señora ante el Juez de Paz de dicha localidad con fecha 26 de Noviembre de 18[illegible] por Da. Isabel Rocha, como representante de su Señor padre el citado Don Mariano Rocha, segun el poder que otorgó con fecha 24 de Noviembre del mismo año de [illegible] ante el Juez de Paz del Partido de Navarro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verificaren.—Buenos Aires Marzo 4 de 1875.—*Bartolomé Martin*.